INFORME TÉCNICO MENSUAL DE OBRA No. 7

CORTES N° 9 Y 10



CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL

CONTRATO DE OBRA NO. 167 DE 2025

“REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL.”

PERIODO DE EJECUCIÓN

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

VERSIÓN 0

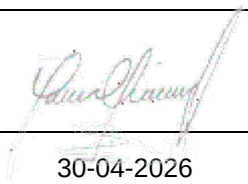
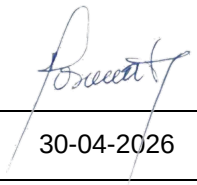
ORIGINAL

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0	-	30-04-2026	Versión original.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento	INFORME MENSUAL DE OBRA No. 7

VERSION		0
RESPONSABLE ELABORACIÓN	**Nombre**	ING. JULY ELIANA AMAYA ARIAS
	Firma	
	Fecha	30-04-2026
RESPONSABLE REVISIÓN	**Nombre**	ARQ. HOSMAN ENRIQUE LECHUGA NAVARRO
	Firma	
	Fecha	30-04-2026
RESPONSABLE APROBACIÓN	**Nombre**	ING. ARTURO MORALES
	Firma	
	Fecha	30-04-2026

Contenido

ÍNDICE DE MODIFICACIONES 2

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 2

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 9

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11

2.3.1. Sede Av. Calle 1ª 12

2.3.2. Sede Calle 18 12

2.3.3. Palacio de Justicia 12

2.3.4. Sede Anexa 13

2.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13

2.5. ACTA DE INICIO 16

2.6. LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATO 19

2.6.1. Listado del personal contractual 19

2.6.2. Listado del personal de apoyo 20

2.6.3. Listado del personal operativo 21

3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO 22

3.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 22

3.2. PÓLIZAS DEL ACTA DE INICIO 23

3.3. PÓLIZAS DE MODIFICACIÓN NO. 1 25

3.4. PÓLIZAS DE MODIFICACIÓN NO. 2 28

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA31

5. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO DEL CONTRATISTA36

5.1 ACTIVIDADES – SEDE CALLE 73.....36

5.2 ACTIVIDADES – SEDE CALLE 18.....36

Componente:.....37

5.3. ACTIVIDADES – SEDE CALLE 1.....44

5.4. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION)47

5.5. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA”49

5.6. ACTIVIDADES COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA52

5.7. ACTIVIDADES – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA53

5.8. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “DESPACHOS”54

5.9. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “OFICINA DE COMUNICACIONES”56

5.10. ACTIVIDADES – SEDE EDIFICIO LA BOLSA DE BOGOTÁ “UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS”57

5.11. ACTIVIDADES – HALLS PALACIO DE JUSTICIA.....58

5.12. ACTIVIDADES – DESFOGUES PALACIO DE JUSTICIA.....60

5.13. ACTIVIDADES – BIBLIOTECA PALACIO DE JUSTICIA64

5.14. ACTIVIDADES – CUBIERTA PALACIO DE JUSTICIA65

5.15. ACTIVIDADES – SEDE ANEXA RAMA JUDICIAL66

6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA69

6.1 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 73.....69

6.2. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 18.....70

6.3. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 1°72

6.4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO RECEPCIÓN73

6.5. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA75

6.6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "SECRETARIA SECCION SEGUNDA"76

6.7. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA 77

6.8. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – HALLS PALACIO JUSTICIA79

6.9. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE ANEXA.....81

7. CORTE DE OBRA83

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO85

8.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 1885

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 1.....89

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION): 92

8.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA:.....95

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA COMUNICACIONES:98

8.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE EDIFICIO BOLSA:99

8.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA – SECRETARIA SECCION SEGUNDA:100

8.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO HALLS PALACIO DE JUSTICIA:106

8.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXA109

9. CONCLUSIONES114

1. INTRODUCCIÓN

Para el mes de abril de 2026, el desarrollo del Contrato de Obra No. 167 de 2025 continuó conforme a las necesidades identificadas por la entidad contratante y la interventoría, orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional”.

En este contexto, durante el período anterior objeto del presente informe se suscribió el Modificatorio No. 2 al contrato, mediante el cual se aprobó una nueva ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026, con el propósito de garantizar la culminación adecuada de las actividades programadas y atender los requerimientos técnicos surgidos durante la ejecución contractual.

Así mismo, el modificatorio contempló una adición presupuestal por valor de tres mil ciento ochenta y nueve millones novecientos cinco mil ciento ochenta y cinco pesos con noventa y siete centavos ($3.189.905.185,97), incrementando el valor total del contrato a la suma de once mil ochocientos cincuenta y cuatro millones quinientos cinco mil diecinueve pesos con setenta y nueve centavos ($11.854.505.019,79), incluido AIU.

De igual forma, se continuó con la ejecución de las actividades de reparaciones locativas y mejoramiento en las diferentes sedes del nivel central de la Rama Judicial, incorporando los recursos técnicos, administrativos y operativos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizar el adecuado avance de las obras programadas.

El presente documento da cuenta del desarrollo de los trabajos ejecutados en el marco del Contrato de Obra No. 167 de 2025, correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

Principio del formulario

2. ALCANCE DEL CONTRATO

2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 167 de 2025 tiene por objeto “REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL”.

El proyecto comprende la intervención integral en siete (7) sedes, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y conservación de la infraestructura física. Las actividades a ejecutar contemplan los siguientes trabajos:

- **Remodelación arquitectónica:** adecuaciones en acabados, redistribución de espacios, carpintería, mampostería, pintura y demás obras requeridas para optimizar las condiciones de habitabilidad y uso.
- **Sistemas hidráulicos y sanitarios:** reparación, reposición o instalación de redes de suministro y desagüe, así como elementos de fontanería asociados.

- **Instalaciones eléctricas:** adecuación y modernización de redes eléctricas, tableros, luminarias y elementos de control, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad eléctrica.
- **Sistema de detección y protección contra incendios:** revisión, reparación o instalación de redes, equipos y dispositivos de acuerdo con los estándares técnicos y normativos aplicables.
- **Componente estructural:** ejecución de obras de refuerzo, reparación o adecuación estructural que permitan preservar la estabilidad y seguridad de las edificaciones intervenidas.

Las actividades se desarrollarán conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, priorizando la funcionalidad, durabilidad y cumplimiento normativo en cada una de las sedes objeto de intervención.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

CONTRATANTE	RAMA JUDICIAL
PROCESO LICITATORIO No.	LP-04-2025
CONTRATO No.	167 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL.”
PLAZO CONTRATUAL INICIAL	DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) MESES
ADICIONAL EN PLAZO No. 1	TRES (3) MESES
ADICIONAL EN PLAZO No. 2	TRES (4) MESES

PLAZO TOTAL ACTUALIZADO	CINCO (5) Y DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31 DE JULIO DE 2026
POLIZA No.	37-44-101045303 37-40-101029516
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA LA SUMA DE OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($8.000.000.000), INCLUIDO AIU, IVA SOBRE UTILIDAD, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR ADICIONAL NO.1	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 664.599.833,82)
VALOR ADICIONAL NO.2	TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (3.189.905.185,97)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVO M/CTE $11.854.505.019,79
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL
NIT	901.983.265-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DATOS DE CONTACTO	cc.ramajudicial04@gmail.com

DIRECCION	CARRERA 14 NO. 95 - 47 OFICINA 406, BOGOTÁ D.C.
TELEFONO	3108627755
SUPERVISOR	DANIEL MERCHAN CEPEDA
INTERVENTOR	TOTALL CORPORATION SAS BIC

Fuente. *Propia*

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 167 de 2025 se ejecuta en diversas sedes del nivel central de la Rama Judicial ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales son:

Tabla 1. *Información de sedes a ejecutar*

SEDE
1.Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
2.Sede Anexa
3.Edificio de la Bolsa
4.Almacen calle 18
5.Edificio Dinners
6.Sede edificio calle 73
7.Sede calle 1

Fuente. *Propia.*

La Entidad ha remitido propuestas específicas para cada sede, las cuales contemplan intervenciones orientadas al suministro e instalación de mobiliario, adecuación y

remodelación de espacios de oficina, mejoramiento de sistemas de iluminación, demolición de muros existentes, instalación y adecuación de redes eléctricas, de voz y datos, red contra incendio, así como la ejecución de trabajos sanitarios, hidráulicos y de carpintería.

Estas propuestas servirán de base para el desarrollo técnico y la posterior priorización de actividades a ejecutar dentro del alcance del contrato, de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada sede.

Durante el periodo de ejecución se ve la necesidad de ampliar el alcance contractual en cada uno de los frentes con las siguientes actividades.

2.3.1. Sede Av. Calle 1ª

- Por solicitud de la supervisión, se solicita no realizar las actividades proyectadas para el mantenimiento de la garita.

2.3.2. Sede Calle 18

- Incluir en presupuesto el mantenimiento de trampa de grasas.
- Construcción de tapas para las trampas de grasa.
- El residente de interventoría solito incluir dentro de la propuesta el equipo de extracción en el área de laboratorios.

2.3.3. Palacio de Justicia

- **Cocina piso 9:** Verbalmente por parte de la entidad se solicita la fabricación de un mueble para almacenamiento y un punto ecológico.
- **Baldaquino:** Se solicita por parte de la entidad revisar la posibilidad de iluminación solar, para la cúpula.

- **Hall:** Se solicita el retiro de las luminarias ubicadas sobre los puestos de los guardas, debido a que se evidencia una sobrecarga de iluminación en estas áreas.
- **Secretaria**: Se solicita por parte de la entidad el suministro e instalación de una división en vidrio y madera, fabricada con marco en madera cedro, con dilatación, montante y pisa vidrios según diseño establecido, acabada en laca catalizada según tono existente , vidrio en 6mm incoloro con una franja de 60cm película tipo froster en la parte baja

2.3.4. Sede Anexa

- Se define la tipología de puerta a utilizar en cada uno de los espacios.

2.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C., en las sedes del nivel central de la Rama Judicial.

Las sedes se encuentran ubicadas en diferentes sectores de la ciudad, principalmente en el centro administrativo y financiero, así como en zonas estratégicas donde la Rama Judicial tiene presencia institucional, tales como:

Tabla 2. localización del proyecto.

SEDE	DIRECCION	CIUDAD
1.Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”	Calle 12 No 7-65	BOGOTA
2.Sede Anexa	Carrera 8 No 12A-19	BOGOTA
3.Edificio de la Bolsa	Carrera 8 No. 12B-82	BOGOTA

4.Almacen calle 18	Calle 18 No. 32-90	BOGOTA
5.Edificio Dinners	Calle 64 No. 9-10	BOGOTA
6.Sede edificio calle 73	Calle 73 No. 10-83	BOGOTA
7.Sede calle 1	Carrera 14B No. 0-56 Sur	BOGOTA

Fuente. *Propia.*

Ilustración 1. Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" Calle 12 No 7-65



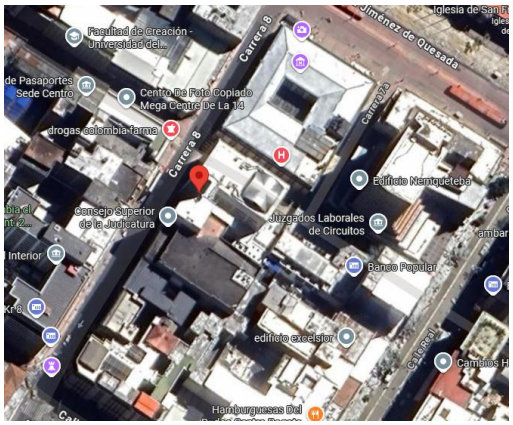
Fuente. *Google Maps*

Ilustración 2. Sede Anexa Carrera 8 No 12A-19



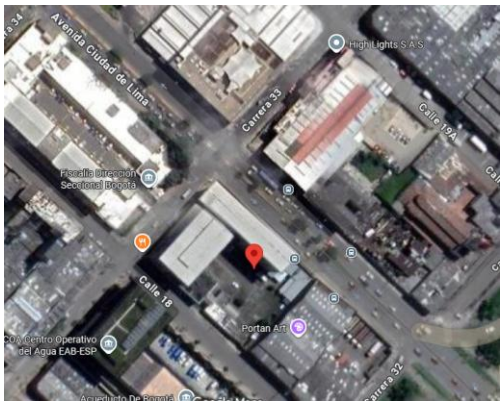
Fuente. *Google Maps*

Ilustración 3. Edificio de la Bolsa Carrera 8 No. 12B-82



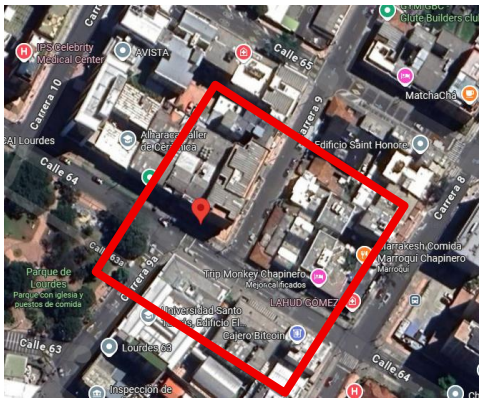
Fuente. *Google Maps*

Ilustración 4. Almacén calle 18 Calle 18 No. 32-90



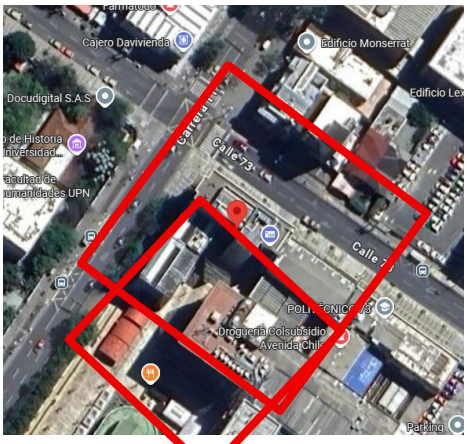
Fuente. *Google Maps*

Ilustración 5. Edificio Dinners Calle 64 No. 9-10



Fuente. *Google Maps*

Ilustración 6. Sede edificio calle 73 Calle 73 No. 10-83

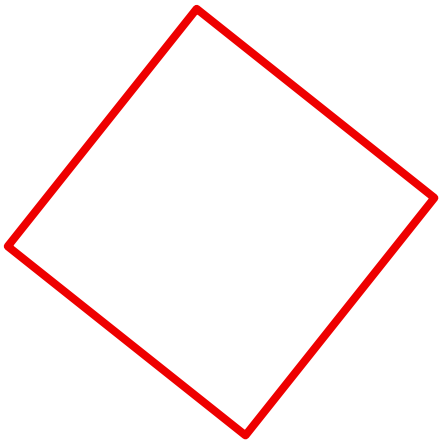


Fuente. *Google Maps*

Ilustración 7. Sede calle 1 Carrera 14B No. 0-56 Sur

Fuente. *Google Map*





2.5. ACTA DE INICIO

De acuerdo a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de estas, el día 14 de octubre de 2025 entidad, interventoría y contratista suscribieron el acta de inicio del contrato de obra No. 167 DE 2025.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad Administrativa

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	: Nº 167 / 15 de septiembre de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Licitación pública No. 04 de 2025
OBJETO	: Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial
LOCALIZACIÓN	: Sedes del nivel central en la ciudad de Bogotá D.C.
VALOR	: $ 8.000.000.000
PLAZO	: Hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	: 14 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	: CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL DIARQCO CONSTRUCTORES SAS - 90% PB TORRES CONSTRUCCIONES S.A.S - 10%
CONSULTOR INTERVENTORIA	: TOTALL CORPORATION SAS BIC
COORDINADOR	: DANIEL MERCHAN CEPEDA

A los catorce (14) días del mes de octubre del año 2025, las siguientes personas, CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ como Representante Legal del **CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL** en calidad de CONTRATISTA, EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL como Representante Legal de **TOTALL CORPORATION SAS BIC** en calidad de INTERVENTORIA EXTERNA, DANIEL MERCHAN CEPEDA, Profesional Universitario de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, en calidad de Coordinador del Proyecto y Director (e) de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del

Código: F-000-000 Versión:00 Pág. 1 de 2

Continuación Acta de Inicio Contrato de Obra No. 167 de 2025

Consejo Superior de la Judicatura, acordaron dejar constancia por medio de la presente Acta, que en la fecha, se dio inicio a los trabajos contratados.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL
Contratista

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL CORPORATION SAS BIC
Interventoría

DANIEL MERCHAN CEPEDA
Coordinador del proyecto y Director (e)
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

Fuente. *Propia.*

2.6. LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATO

2.6.1. Listado del personal contractual

Para el informe correspondiente al mes de abril no se presentaron novedades relacionadas con el personal mínimo, manteniéndose la conformación aprobada previamente. Cabe señalar que los cambios efectuados durante el mes de marzo en los cargos de Director de Obra y Residente de Obra fueron aprobados verbalmente por la supervisión e interventoría, quedando designados el arquitecto Hosman Enrique Lechuga Navarro como Director de Obra y la ingeniera July Eliana Amaya Arias como Residente de Obra.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
1	CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	39.620.696	REPRESENTANTE LEGAL
2	HOSMAN ENRIQUE LECHUGA NAVARRO	8.646.724	DIRECTOR DE OBRA
3	JULY ELIANA AMAYA ARIAS	1022.328.367	RESIDENTE DE OBRA
4	NATALI LOPEZ CARDONA	1.013.670.416	RESIDENTE DE SST
5	ERICK SEBASTIAN GALINDO	1.069.753.131	RESIDENTE AMBIENTAL
6	JUAN DAVID AVILA	1.014.266.247	MAESTRO DE OBRA

Fuente. *Propia.*

Es importante aclarar que toda la documentación perteneciente a parafiscales para el personal expresado en la tabla anterior, será anexado en el respectivo informe SST del presente mes.

2.6.2. Listado del personal de apoyo

CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL para la ejecución del contrato de obra No. 167 DE 2025 cuenta con un staff de profesionales de apoyo los cuales se relacionan a continuación y los cuales apoyan en la ejecución de las actividades administrativas y de seguimiento de las obras ejecutadas.

Tabla 3. Listado de personal de Apoyo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
1	FELIPE MORENO SANDOVAL	79.435.492	COORDINADOR DE PROYECTO
2	MARIA ALEJANDRA VELANDIA	1.014.216.275	APOYO RESIDENTE DE OBRA
3	PAULA JULIANA ALVAREZ SALINAS	1000258070	APOYO RESIDENTE DE OBRA
4	CRISTHIAN CAMILO CASTILLO AMAYA	1024540446	APOYO RESIDENTE DE OBRA
5	JUAN DIEGO POVEDA GOMEZ	1003524951	APOYO RESIDENTE DE OBRA
6	EDILSON DANIEL CHITIVA BEJARANO	1018464732	APOYO RESIDENTE DE SST
7	JULIAN ANDRES LOPEZ CARDONA	1033706128	APOYO RESIDENTE DE SST
8	IVAN ANDRES SANTOS ARROYO	1069489362	APOYO RESIDENTE DE OBRA

Fuente. *Propia.*

Es importante aclarar que toda la documentación perteneciente a parafiscales para el personal expresado en la tabla anterior, será anexado en el respectivo informe SST del presente mes.

2.6.3. Listado del personal operativo

Para la ejecución de las actividades de obra, CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL cuenta con la asistencia y apoyo del personal operativo relacionado a continuación:

Tabla 4. Listado de personal operativo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
1	JORGE ORLANDO SALAZAR	1.088.265.813	ESPECIALISTA ELÉCTRICO
2	HECTOR ARMANDO DIAZ	1.024.484.483	ESPECIALISTA ELÉCTRICO
3	PABLO ANDRÉS JUEZ	1.049.604.786	ESPECIALISTA HIDRAULICO
4	PEDRO ANTONIO HURTADO	11.256.317	ESPECIALISTA CABLEADO ESTRUCTURADO
5	DANIEL FELIPE SIERRA LEÓN	1.018.478.453	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO

Fuente. *Propia.*

Es importante aclarar que toda la documentación perteneciente a parafiscales para el personal expresado en la tabla anterior, será anexado en el respectivo informe SST del presente mes.

3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Se informa que durante el periodo correspondiente no se realizó ninguna solicitud, modificación o trámite relacionado con pólizas que afectaran las condiciones del Contrato de Obra No. 167 de 2025.

3.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

En el presente informe, se relacionan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025, las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del contrato de obra.

Tabla 5. Garantías relacionadas en las pólizas del contratista según suscripción del contrato.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**ANEXO No**	1
FECHA EXPEDICIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 2.400.000.000,00**	15-09-2025	31-10-2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	37-44-101045303	100% del valor del anticipo **$ 2.400.000.000,00**	15-09-2025	01-07-2026

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	37-44-101045303	20% del valor total del contrato **$ 1.600.000.000,00**	Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	37-44-101045303	(10%) del valor total del contrato. **$ 800.000.000,00**	15-09-2025	31-12-2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 2.400.000.000,00**	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	15-09-2025	31-12-2025

Fuente. *Propia.*

3.2. PÓLIZAS DEL ACTA DE INICIO

En el presente informe, se relacionan las pólizas de cumplimiento que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025 las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del acta de inicio.

Tabla 6. Garantías relacionadas en las pólizas del contratista según suscripción del acta de inicio.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**ANEXO No**	3
FECHA EXPEDICIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2025		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 2.400.000.000,00**	14-10-2025	29-11-2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	37-44-101045303	100% del valor del anticipo **$ 2.400.000.000,00**	14-10-2025	30-07-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	37-44-101045303	20% del valor total del contrato **$ 1.600.000.000,00**	Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	37-44-101045303	(10%) del valor total del contrato. **$ 800.000.000,00**	14-10-2025	29-01-2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	37-44-101045303	30% del valor total del contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	

		$ 2.400.000.000,00		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	15-09-2025	31-12-2025

Fuente. *Propia.*

En la Tabla 10 del presente informe, se relacionan las pólizas de responsabilidad civil que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025, las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del acta de inicio.

Tabla 7. Garantías relacionadas en las pólizas del contratista según suscripción del acta de inicio.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**ANEXO No**	7
FECHA EXPEDICIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2025		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	14-10-2025	29-01-2026

Fuente. *Propia.*

3.3. PÓLIZAS DE MODIFICACIÓN NO. 1

En el presente informe, se relacionan las pólizas de cumplimiento que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025 las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del modificatorio al contrato No.1.

Tabla 8. Garantías relacionadas en la póliza de cumplimiento del contratista según modificación No.1 al Contrato de Obra.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**ANEXO No**	5
FECHA EXPEDICIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.1
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 2.599.379.950,15**	14-10-2025	31-01-2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	37-44-101045303	100% del valor del anticipo **$ 2.400.000.000,00**	14-10-2025	01-10-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	37-44-101045303	20% del valor total del contrato **$ 1.732.919.966,76**	Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	37-44-101045303	(10%) del valor total del contrato. **$ 866.459.983,38**	14-10-2025	31-03-2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 2.599.379.950,15**	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.

Fuente. *Propia.*

Tabla 9. Garantías relacionadas en la póliza de RCE del contratista según modificación No.1 al Contrato de Obra.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**ANEXO No**	8
FECHA EXPEDICIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.1
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	14-10-2025	31-03-2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	14-10-2025	31-03-2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	14-10-2025	31-03-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	14-10-2025	31-03-2026

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	37-40-101029516	500 SMMLV **$711.750.000,00**	14-10-2025	31-03-2026
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 711.750.000,00**	14-10-2025	31-03-2026

Fuente. *Propia.*

3.4. PÓLIZAS DE MODIFICACIÓN NO. 2

Por medio del presente anexo y según anexo modificación N° 2 del contrato de obra N° 167 de 2025, se aumenta el valor del contrato en la suma de $3.189.905.185,97 para un valor total de $11.854.505.019,79 y se prorroga el plazo de ejecución en 4 meses quedando como nueva fecha final el 31 de julio de 2026; de igual forma se aumentan los valores asegurados y se prorrogan las vigencias de los amparos.

Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**ANEXO No**	7
FECHA EXPEDICIÓN	30 DE MARZO DE 2026		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.2
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 3.556.351.505,94**	14-10-2025	31-05-2027

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	37-44-101045303	100% del valor del anticipo **$ 2.400.000.000,00**	14-10-2025	31-01-2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	37-44-101045303	20% del valor total del contrato **$ 2.370.901.003,96**	Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	37-44-101045303	(10%) del valor total del contrato. **$ 1.185.450.501,98**	14-10-2025	31-03-2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	37-44-101045303	30% del valor total del contrato **$ 3.556.351.505,94**	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	

Fuente. *Propia.*

Tabla 10. Garantías relacionadas en la póliza de RCE del contratista según modificación No.1 al Contrato de Obra.

Amparar la responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento del contrato de obra locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la rama judicial.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**ANEXO No**	10

FECHA EXPEDICIÓN	27 DE MARZO DE 2026		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.2
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 875.452.500,00**	14-10-2025	31-07-2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 875.452.500,00**	14-10-2025	31-07-2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 875.452.500,00**	14-10-2025	31-07-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 875.452.500,00**	14-10-2025	31-07-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 875.452.500,00**	14-10-2025	31-07-2026
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	37-40-101029516	500 SMMLV **$ 875.452.500,00**	14-10-2025	31-07-2026

Fuente. *Propia*

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Con la aprobación y legalización del Modificatorio No. 2, se realizó la inclusión de actividades no previstas (NP) y la actualización de cantidades, con el fin de efectuar un nuevo balance presupuestal para cada uno de los frentes de obra. En este sentido, a continuación, se presenta el consolidado discriminado por sedes, correspondiente a las intervenciones y los presupuestos proyectados estimados de ejecución.

Cabe aclarar que, durante el periodo correspondiente al mes de abril, se evidenció la necesidad de crear nuevas actividades no previstas (NP), motivo por el cual se llevaron a cabo diversos comités de revisión entre la interventoría y el Consorcio CAPABRI, con el fin de realizar su respectiva validación y aprobación.

Lo anterior podrá generar afectaciones en los balances presupuestales de los diferentes frentes de obra; sin embargo, a la fecha no se cuenta con el cierre total de los NP identificados, razón por la cual los valores actualmente presentados en los balances de los frentes no reflejan aún dichas afectaciones.

CONSOLIDADO TOTAL PROYECCIÓN INTERVENCIONES

RECURSOS DE INVERSIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR OBRA PROYECTADO	VR MOBILIARIO IVA PROYECTADO	VR TOTAL PROYECTADO
1	**PALACIO DE JUSTICIA**	**$ 2.346.559.719,72**	**$ 1.004.083.208,98**	**$ 3.350.642.928,70**
1.1	RECEPCIÓN OBRAS GENERALES	$ 255.671.445,00	$ 62.510.924,00	$ 318.182.369,00

1.2	OFICINA COMUNICACIONES - EMISORA	$ 188.644.719,00	$ 97.858.445,00	$ 286.503.164,00
1.3	COCINA PISO 9	$ 130.423.534,00	$ 23.034.647,00	$ 153.458.181,00
1.4	BALDAQUINO - CÚPULA	$ 491.095.991,00	$ 0,00	$ 491.095.991,00
1.5	**HALL INGRESOS PISO 1**	**$ 205.769.772,00**	**$ 24.914.021,98**	**$ 230.683.793,98**
1.5.1	HALL CORTE SUPREMA	$ 44.076.071,00	$ 6.628.989,00	$ 50.705.060,00
1.5.2	HALL CONSEJO SUPERIOR	$ 40.745.348,00	$ 3.424.009,00	$ 44.169.357,00
1.5.3	HALL CONSEJO DE ESTADO	$ 30.970.829,00	$ 6.587.288,00	$ 37.558.117,00
1.5.4	HALL CORTE CONSTITUCIONAL	$ 89.977.524,00	$ 8.273.735,98	$ 98.251.259,98
1.8	SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA CE	$ 329.780.873,00	$ 272.572.700,00	$ 602.353.573,00
1.7	DESFOGUES PLANTAS	$ 38.814.858,72	$ 0,00	$ 38.814.858,72
1.8	CUBIERTAS	$ 200.099.823,00	$ 0,00	$ 200.099.823,00
1.9	OSEG - CENTRO DE COMANDO Y CONTROL	$ 156.828.000,00	$ 35.700.000,00	$ 192.528.000,00
1.10	BIBLIOTECA	$ 158.455.477,00	$ 235.057.728,00	$ 393.513.205,00
1.11	**DESPACHO JUDICIAL**	**$ 190.975.227,00**	**$ 252.434.743,00**	**$ 443.409.970,00**
1.11.1	DESPACHO 701	$ 13.798.412,00	$ 31.372.583,00	$ 45.170.995,00
1.11.2	DESPACHO 702	$ 13.776.465,00	$ 31.444.640,00	$ 45.221.105,00
1.11.3	DESPACHO 602	$ 14.055.725,00	$ 31.602.920,00	$ 45.658.645,00
1.11.4	DESPACHO 603	$ 14.055.725,00	$ 31.602.920,00	$ 45.658.645,00
1.11.5	DESPACHO 601	$ 14.055.725,00	$ 31.602.920,00	$ 45.658.645,00
1.11.6	DESPACHO 703	$ 14.055.725,00	$ 31.602.920,00	$ 45.658.645,00

1.11.7	DESPACHO 502	$ 14.055.725,00	$ 31.602.920,00	$ 45.658.645,00
1.11.8	DESPACHO 501	$ 14.055.725,00	$ 31.602.920,00	$ 45.658.645,00
1.11.9	DESPACHOS MAGISTRADOS	$ 79.066.000,00	$ 0,00	$ 79.066.000,00
2	**SEDE ANEXA**	**$ 5.208.355.031,00**	**$ 1.140.696.241,00**	**$ 6.349.051.272,00**
2.1	SEDE ANEXA PISO 1	$ 998.225.716,00	$ 216.937.312,00	$ 1.215.163.028,00
2.2	SEDE ANEXA PISO 2	$ 611.494.754,00	$ 142.643.207,00	$ 754.137.961,00
2.3	SEDE ANEXA PISO 3	$ 615.245.655,00	$ 138.873.293,00	$ 754.118.948,00
2.4	SEDE ANEXA PISO 4	$ 607.566.480,00	$ 187.767.349,00	$ 795.333.829,00
2.5	SEDE ANEXA PISO 5	$ 620.545.187,00	$ 165.319.325,00	$ 785.864.512,00
2.6	SEDE ANEXA PISO 6	$ 743.232.286,00	$ 130.359.780,00	$ 873.592.066,00
2.7	SEDE ANEXA PISO 7	$ 690.272.931,00	$ 158.795.975,00	$ 849.068.906,00
2.8	SEDE ANEXA CUBIERTA	$ 321.772.022,00	$ 0,00	$ 321.772.022,00
3	**EDIFICIO BOLSA DE BOGOTA**	**$ 100.051.967,00**	**$ 209.574.030,00**	**$ 309.625.997,00**
3.1	PISO 4 - URNA O	$ 100.051.967,00	$ 209.574.030,00	$ 309.625.997,00
4	**ALMACÉN CALLE 18**	**$ 668.463.470,00**	**$ 70.544.824,00**	**$ 739.008.294,00**
4.1	SHUT DE BASURAS	$ 314.925.974,00	$ 0,00	$ 314.925.974,00
4.2	PARQUEADEROS	$ 124.443.380,00	$ 0,00	$ 124.443.380,00
4.3	ILUMINACION PERIMETRAL	$ 54.471.709,00	$ 0,00	$ 54.471.709,00
4.4	OFICINAS APOYO PISO 1	$ 5.383.728,00	$ 0,00	$ 5.383.728,00
4.5	OFICINAS APOYO PISO 2	$ 119.248.702,00	$ 70.544.824,00	$ 189.793.526,00
4.6	OFICINAS APOYO PISO 3	$ 8.537.408,00	$ 0,00	$ 8.537.408,00
4.7	OFICINAS APOYO PISO 4	$ 7.317.155,00	$ 0,00	$ 7.317.155,00

4.8	CUBIERTA	$ 34.135.414,00	$ 0,00	$ 34.135.414,00
5	**CALLE PRIMERA**	**$ 216.062.576,00**	**$ 0,00**	**$ 216.062.576,00**
5,1	CASETA DE VIGILANCIA	$ 115.892.577,00	$ 0,00	$ 115.892.577,00
5,2	ILUMINACION PERIMETRAL	$ 3.160.669,00	$ 0,00	$ 3.160.669,00
5,3	MANTENIMIENTO GARITA	$ 97.009.330,00	$ 0,00	$ 97.009.330,00
6	**CALLE 73**	**$ 0,00**	**$ 125.514.118,27**	**$ 125.514.118,27**
6.1	PISO 2	$ 0,00	$ 55.736.785,00	$ 55.736.785,00
6.2	PISO 3	$ 0,00	$ 17.962.323,00	$ 17.962.323,00
6.3	PISO 4	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
6.4	PISO 5	$ 0,00	$ 38.343.268,27	$ 38.343.268,27
6.5	PISO 6	$ 0,00	$ 13.471.742,00	$ 13.471.742,00
6.6	PISO 10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	VALOR TOTAL PROYECTADO INVERSIÓN	**$ 8.539.492.763,72**	**$ 2.550.412.422,25**	**$ 11.089.905.185,97**
	RECURSOS INVERSIÓN			**$ 7.900.000.000,00**
	VALOR ADICIÓN INVERSIÓN			**$ 3.189.905.185,97**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR OBRA PROYECTADO	VR MOBILIARIO IVA PROYECTADO	VR TOTAL PROYECTADO
7	**Calle 73**	**$ 710.868.182,00**	**$ 0,00**	**$ 710.868.182,00**
7.1	PISO 2	$ 170.443.274,00	$ 0,00	$ 170.443.274,00

7.2	PISO 3	$ 137.348.286,00	$ 0,00	$ 137.348.286,00
7.3	PISO 4	$ 122.432.400,00	$ 0,00	$ 122.432.400,00
7.4	PISO 5	$ 135.452.968,00	$ 0,00	$ 135.452.968,00
7.5	PISO 6	$ 122.922.543,00	$ 0,00	$ 122.922.543,00
7.6	PISO 10	$ 22.268.711,00	$ 0,00	$ 22.268.711,00
	VALOR TOTAL PROYECTADO FUNCIONAMIENTO	**$710.868.182,00**	**$ 0,00**	**$ 710.868.182,00**
	RECURSOS FUNCIONAMIENTO			**$ 764.599.833,82**
	SALDO FUNCIONAMIENTO			**$ 53.731.651,82**

CONSOLIDADO PROYECCIÓN INTERVENCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN	RECURSOS INVERSIÓN	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	TOTAL
VALOR CONTRATO	**$ 7.900.000.000,00**	**$ 100.000.000,00**	**$ 8.000.000.000,00**
VALOR ADICIÓN	$ 0,00	$ 664.599.833,82	$ 664.599.833,82
VALOR ACTUAL	**$ 7.900.000.000,00**	**$ 764.599.833,82**	**$ 8.664.599.833,82**
PRESUPUESTO PROYECTADO			
PROYECCIÓN OBRA	$ 8.539.492.763,72	$ 710.868.182,00	$ 9.250.360.945,72

PROYECCIÓN MOBILIARIO	$ 2.550.412.422,25	$ 0,00	$ 2.550.412.422,25
TOTAL PROYECCIÓN	**$ 11.089.905.185,97**	**$ 710.868.182,00**	**$ 11.800.773.367,97**
ADICIÓN			
SALDO POR PROYECTAR		$ 53.731.651,82	**$ 53.731.651,82**
VALOR TOTAL DE ADICIÓN	**$ 3.189.905.185,97**		**$ 3.189.905.185,97**

5. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO DEL CONTRATISTA

Durante el mes comprendido entre el 1 y 30 de abril del 2026, se realizan las siguientes actividades:

5.1 ACTIVIDADES – SEDE CALLE 73

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se finalizaron las actividades principales de ejecución de obra en la sede Calle 73, quedando únicamente pendientes algunos detalles menores para la entrega final.

5.2 ACTIVIDADES – SEDE CALLE 18

Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades de carácter administrativo y técnico en la sede Calle 18, orientadas a la actualización de información de diseño, gestión documental y avance en el suministro de elementos requeridos para la ejecución de algunas actividades del proyecto.

En este periodo se ejecutaron actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas previamente aprobadas en los componentes: eléctrico, hidro sanitarios y civil (estructura metálica), con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades presentado para el frente de obra calle 18.

COMPONENTE:

Dentro de este componente se desarrollaron las siguientes actividades, organizadas por frentes de intervención:

5.2.1. Shut de basura:

- Se ejecutaron actividades preliminares de descapote, limpieza y adecuación del terreno en el área destinada para el emplazamiento del proyecto, garantizando condiciones óptimas de trabajo.
- Se realizó la demarcación y replanteo del área de intervención, dando inicio a la excavación a cielo abierto. El material producto de excavación fue acopiado en sitio, debidamente cubierto, para su posterior disposición final conforme a la normativa vigente.
- Se procedió con la instalación de la red hidrosanitaria en tubería PVC-S, incluyendo sifón y accesorios, de acuerdo con planos previamente aprobados. Queda pendiente la ejecución de sondeo y conexión a la red existente de trampa de grasas, con el fin de verificar su operatividad y viabilidad de integración al nuevo sistema del shut de basuras.
- Se ejecutó relleno estructural con material tipo recebo debidamente compactado, como parte del mejoramiento de subrasante.

- Se efectuó la instalación de acero de refuerzo figurado para elementos de concreto armado, conforme a especificaciones técnicas (fy = 60.000 PSI).
- Se llevó a cabo la fundida de placa de contrapiso en concreto premezclado con resistencia de 3.000 PSI y espesor de 0,20 m. Previo al vaciado, se realizó la soldadura de platinas a la malla electrosoldada. Se tomaron muestras de concreto para control de calidad.
- Se ejecutó la instalación de estructura metálica tipo pérgola desmontable (sistema pernada), compuesta por columnas, vigas y viguetas, con uniones mediante pernos y platinas soldadas, hasta una altura de 3,5 m. Incluye tratamiento superficial mediante lijado, aplicación de anticorrosivo y acabado en pintura.
- Se recibieron ajustes a los diseños de redes hidrosanitarias, incluyendo planos y especificaciones técnicas, actualmente en proceso de revisión y desarrollo.
- Se inicia con la instalación de acometida eléctrica para shut de basuras.

5.2.2. Parqueadero: De acuerdo a las condiciones de contrato se ejecutaron las siguientes actividades de obra:

- Se realizaron excavaciones localizadas en el área de parqueo de motocicletas para la construcción de dados de cimentación destinados al soporte de columnas metálicas.
- Se efectuó la colocación de acero de refuerzo y platinas de anclaje en los dados, previo al vaciado de concreto.
- Se ejecutó la fundida de tres (3) dados en concreto, utilizando el mismo suministro empleado en el shut de basuras, garantizando uniformidad en las propiedades del material.

- Se instaló estructura metálica tipo pérgola desmontable, con características similares a las descritas anteriormente, incluyendo todos los elementos estructurales, uniones, protección anticorrosiva y acabado final.
- Se inicia con la instalación de acometida eléctrica para ambos parqueaderos.

5.2.3. Iluminación perimetral:

Se realizaron ajustes a los **diseños fotométricos y eléctricos** del sistema de iluminación perimetral, incluyendo la entrega de estudio fotométrico y documentación técnica para validación.

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

- Desmonte de luminarias existentes en la Calle 18.
- Retiro de salidas eléctricas, canalizaciones y tuberías de diferentes diámetros.
- Desmonte de tablero eléctrico existente.
- Instalación de canalizaciones en tubería EMT de 1” y PVC Conduit de 1 ½”.
- Tendido de conductores eléctricos calibre #10 AWG.
- Instalación de reflectores LED de 100 W.
- Instalación de cajas de paso (20x20 cm) y nuevo tablero eléctrico.

Las actividades se ejecutaron en jornada nocturna, debido a la necesidad de realizar cortes temporales de energía sin afectar la operación de la entidad. Los trabajos finalizaron satisfactoriamente a mediados del mes, sin novedades.

5.2.4. Almacén piso 1:

A la fecha, no ha sido posible ejecutar las actividades de desmonte de tuberías y cableado eléctrico en desuso, debido a la ocupación permanente del área por mobiliario institucional. Se sostuvo reunión con el responsable del área, quien indicó la alta rotación y uso continuo del espacio, lo que dificulta su liberación para intervención.

5.2.5. Piso 2 Laboratorio y Oficina de archivos:

El inicio de actividades presentó retrasos debido a la reubicación del personal operativo, permitiendo el arranque de obra a mediados del mes.

- Se realizó el ensamble e instalación de divisiones piso a techo, incluyendo puertas, vidrios, cerradura tipo pomo, perfilería metálica, paneles en madera y malla microperforada. De esta actividad solo queda pendiente la instalación de acabado tipo sandblasting programada para el día lunes 4 de mayo.
- El día 25 de abril, Se recibieron y acopiaron equipos para el laboratorio, incluyendo:

 3 mesas de trabajo en acero inoxidable calibre 18, con dimensiones de 1,10 x 0,70 x 0,90 m, salpicadero de 10 cm y estructura en tubo inoxidable.

 20 sillas industriales ergonómicas con asiento y espaldar en poliuretano, sistema de elevación y base en nylon.
- En recorrido conjunto con la interventoría, se nos confirma que las instalaciones eléctricas y de voz y datos del laboratorio serán ejecutadas directamente por la entidad, exceptuando las acometidas eléctricas requeridas para los equipos de climatización. Adicionalmente, se introduce por primera vez la necesidad de contemplar un sistema

de ventilación mecánica para la zona de laboratorios, como parte de los requerimientos funcionales del espacio por parte de interventoría.

- El día 9 de abril se realizó la radicación de fichas técnicas correspondientes a los equipos de aire acondicionado y deshumidificador, para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, la interventoría solicita de manera verbal la elaboración de un informe técnico de soporte que sustente la selección de los equipos propuestos.
- El día 14 de abril se remite el informe técnico de climatización (aire acondicionado y deshumidificación) mediante oficio No. CC-BTA-RAMAJUD-167-2025-220, para revisión y aprobación por parte de la interventoría.
- El 21 de abril se realiza alcance al oficio No. CC-BTA-RAMAJUD-167-2025-220, adjuntando el informe técnico complementario y la ficha técnica del sistema de ventilación mecánica propuesto para el laboratorio, con el fin de dar cumplimiento a los nuevos requerimientos establecidos.
- Con fecha 30 de abril, se recibe respuesta formal por parte de la interventoría, en la cual se solicita complementar la información técnica presentada, incluyendo los siguientes aspectos:

*"• **Memorias de cálculo de cargas térmicas** y definición de condiciones ambientales de diseño.*

*• **Justificación técnica para la selección y dimensionamiento de los equipos** propuestos.*

*• **Planos de ubicación, distribución de equipos, ductería y recorridos**.*

*• **Especificaciones técnicas detalladas** de cada uno de los equipos.*

*• **Definición de parámetros de operación por espacio**, tales como temperatura, humedad relativa y tasas de renovación de aire.*

• ***Verificación de compatibilidad*** *con las condiciones arquitectónicas y eléctricas existentes."*

Lo anterior, con el fin de que el especialista de la interventoría pueda realizar e análisis técnico integral de la solución propuesta, garantizando el cumplimiento de los requerimientos funcionales, operativos y normativos del laboratorio.

Por consiguiente, esta situación genera afectaciones en la programación de obra, particularmente en la instalación de los equipos de climatización y ventilación, lo que a su vez impacta la planificación logística, adecuación y puesta en funcionamiento de los espacios intervenidos.

5.2.6. Piso 3 Archivo.

- Se registra como novedad que, a inicios de mes, se solicitó de manera verbal al responsable del piso la liberación del área, en la cual se encontraban acopiados equipos de oficina y estanterías metálicas, con el fin de habilitar el frente de trabajo.
- Las actividades iniciaron el día 8 de abril con el mejoramiento de superficies verticales, incluyendo resane de muros, conformación de filos y tratamiento de juntas y dilataciones mediante aplicación de estuco.
- Posteriormente, se ejecutó la aplicación de pintura tipo vinilo color blanco, finalizando esta actividad el día 11 de abril.
- El día 13 de abril se recibió el suministro de divisiones modulares de media altura y materiales para el ensamble de puestos de trabajo. No obstante, debido a que el área aún se encontraba ocupada por estanterías metálicas, fue necesario esperar su reubicación, lo cual generó la reprogramación del inicio de las actividades previstas para esa fecha.

- La instalación de las divisiones de media altura se inició el día 15 de abril y se culminó el 23 de abril, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, en particular la restricción de no realizar troquelados en elementos existentes y la previsión de dejar separaciones entre divisiones y muros para una futura instalación de canalización eléctrica.
- También, se realizó el ensamble e instalación de puestos de trabajo, incluyendo archivadores, los cuales fueron ubicados conforme a la planimetría aprobada, garantizando la adecuada distribución y funcionalidad del espacio de oficina.
- El día 29 de abril, en recorrido con interventoría y supervisión se revisó el área de trabajo y no se registran novedades.

5.2.7. Piso 4 cubierta.

Se registra que, previo al inicio de las actividades en cubierta, se informó por parte del personal de la entidad la presencia de filtraciones en oficinas ubicadas en los trazados de bajantes pluviales, especialmente durante temporadas de lluvia. Adicionalmente, se reportaron ingresos de agua a través de las juntas de dilatación entre edificaciones, afectando incluso niveles inferiores hasta la planta uno.

El día 1 de abril se realizó inspección técnica en cubierta, con el fin de identificar las posibles causas de las patologías reportadas. Durante el recorrido se evidenciaron las siguientes condiciones:

- Deficiencias en los flanches (remates impermeables) en juntas de dilatación, con desarrollos insuficientes que permiten el ingreso de agua.
- Acumulación de material vegetal y sedimentos en canales pluviales.
- Obstrucción parcial de bajantes, afectando el adecuado drenaje.

- Presencia de procesos de corrosión en caballetes metálicos, acompañados de sellos deteriorados.
- Sellos de silicona envejecidos, fisurados y desprendidos, sin capacidad de garantizar estanqueidad.

En atención a lo anterior, el día 13 de abril se dio inicio a la limpieza general de canales, actividad que culminó el 20 de abril. El rendimiento se vio afectado por condiciones climáticas adversas (precipitaciones). Como resultado, se recolectaron aproximadamente 21 lonas de material vegetal y sedimentos, los cuales fueron evacuados cumpliendo los protocolos de seguridad establecidos.

Posteriormente, el día 22 de abril se iniciaron las actividades de mantenimiento correctivo de canales y sistemas de impermeabilización, las cuales incluyeron:

- Instalación de tela impermeable en encuentros entre canales y muros de antepecho, así como en fisuras y rendijas, con el fin de mejorar la continuidad del sistema impermeable.
- Aplicación de recubrimiento impermeabilizante tipo Bronco Sil Plus, como capa sellante.
- Retiro total de sellos de silicona deteriorados y aplicación de nuevo cordón de sellante, garantizando adecuada adherencia y continuidad en juntas críticas.

Estas intervenciones buscan restituir la hermeticidad del sistema de drenaje pluvial y mitigar las patologías de filtración identificadas en la edificación.

5.3. ACTIVIDADES – SEDE CALLE 1

5.3.1. Componente Estructura en concreto

Durante el periodo correspondiente al presente informe se ejecutaron las actividades relacionadas con la elaboración de anclajes epóxicos de ½" con una profundidad de 11 cm, los cuales funcionan como elemento de refuerzo y medio de sujeción para el poyo en mortero 1:3, sobre el cual se proyecta la instalación de muros en sistema Superboard doble cara, con espesor total de 12 cm (placa S8 de 8 mm). Los anclajes fueron dispuestos de manera transversal a lo largo de toda la longitud del poyo, con un espaciamiento aproximado de 24 cm entre cada uno, con el propósito de garantizar la adecuada transferencia de cargas, la estabilidad del sistema y el cumplimiento de las condiciones de resistencia requeridas para las actividades posteriores.

5.3.2. • Componente Instalaciones sanitarias:

Durante el periodo correspondiente al presente informe se ejecutaron las actividades relacionadas con el suministro e instalación de tubería PVC de 2" para el sistema de reventilación y aguas lluvias del baño de la caseta de vigilancia, garantizando la adecuada ventilación de la red sanitaria y la correcta conducción y evacuación de las aguas pluviales.

La instalación se realizó conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando la correcta disposición de la tubería, su fijación y conexión al sistema existente, así como las condiciones necesarias para su óptimo funcionamiento.

5.3.3. Componente Actividades no previstas:

Durante el periodo correspondiente al presente informe se ejecutaron actividades relacionadas con el suministro e instalación de poyo en mortero 1:3 fundido en sitio sobre superficie previamente afinada, el cual servirá como elemento base para la posterior instalación de sistemas constructivos asociados a la caseta de vigilancia. La ejecución de esta actividad se realizó garantizando la adecuada nivelación, alineación y las condiciones de resistencia requeridas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. De manera

paralela, se adelantaron actividades asociadas al suministro e instalación de la estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada), compuesta por columnas, vigas y viguetas, incluyendo pernos, platinas de conexión y fijaciones mediante soldadura, con una altura aproximada de hasta 3,50 m. No obstante, durante la ejecución de este componente se presentaron reprocesos y pausas en las actividades, derivados de ajustes requeridos en el diseño estructural por parte de la supervisión, los cuales implicaron modificaciones en la configuración inicialmente planteada.

Adicionalmente, se presentaron dificultades en el suministro de los elementos estructurales principales, particularmente en lo relacionado con los perfiles para columnas y vigas, debido a que estos no corresponden a secciones comerciales de fácil consecución en el mercado, lo cual incidió en los tiempos de fabricación y disponibilidad del material.

Por otra parte, en relación con los acabados arquitectónicos de la caseta, mediante comunicación emitida el día 9 de abril de 2026 se solicitó a la supervisión la definición de las especificaciones correspondientes, obteniendo respuesta el día 10 de abril de 2026, en la cual se establecieron los lineamientos a implementar, incluyendo: estructura metálica en color gris aluminio; muros interiores en pintura vinilo tipo 1 color blanco; muros exteriores con acabado tipo Koraza color blanco con zócalo hasta 0,80 m en color gris basalto; pisos en cerámica en tonalidades beige; enchapes en muros de servicios con combinación de tonalidades grises y beige; mobiliario de cocineta con mesón en acero inoxidable y mueble en melamina color madera; y aparatos sanitarios con criterios de ahorro de agua, incluyendo sanitario de doble descarga, lavamanos de colgar y espejo flotado.

Estas definiciones permitieron avanzar en la consolidación de los criterios técnicos necesarios para la ejecución integral del frente, particularmente en lo relacionado con acabados y especificaciones arquitectónicas.

5.4. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION)

5.4.1. Componente obra civil acabados

Durante el periodo correspondiente, se adelantaron actividades asociadas cerramiento de cielo raso en sistema Drywall, así como el levantamiento de muros en bloque y sobre muros en Superboard para reposición de muro en esquina lateral, en donde se instaló ductería para alimentar todas las instalaciones y la zona de ampliación incorporada como novedad al proyecto, con el fin de ampliar el espacio de recepción. Estas actividades implicaron previamente la demolición de muros existentes y la extensión del muro de cerramiento existente, conforme a los ajustes definidos por la supervisión e interventoría, durante la ejecución.

De igual manera, se ejecutó la construcción del muro del counter, desarrollado en bloque No. 5 y acabado con enchape en piedra granito, lámina fenólica y demás terminaciones arquitectónicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y lineamientos oficialmente compartidos por la supervisión e interventoría.

En cuanto a las actividades de carpintería metálica y vidrio, se realizó la instalación de la puerta en vidrio conformada por hojas de vidrio templado, con sistema automatizada para apertura, correspondiente al acceso principal, conforme al requerimiento efectuado por la supervisión. Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas de funcionamiento y, como constancia de puesta en marcha y en operación, se brindó capacitación al personal de seguridad encargado de su manejo. Asimismo, se ejecutó mantenimiento a los marcos metálicos de la puerta principal y ventana existente, incluyendo labores de preparación de superficie y repintado con pintura esmalte.

Respecto a los acabados en madera, se efectuó el montaje del revestimiento en madera correspondiente al muro transversal del área intervenida, incluyendo la instalación de refuerzos en madera necesarios para el correcto ensamble y fijación de los módulos decorativos como acabado final, para posteriormente colocar el encabezado con letras y escudo de la entidad.

Finalmente, en relación con los acabados de piso, se instalaron las piezas de granito correspondientes al área de ampliación y al sector destinado para la ubicación de los torniquetes, específicamente en la cenefa en granito donde se proyectó la ductería requerida para las instalaciones de dichos equipos. Posteriormente, se realizó mantenimiento general del piso en toda el área intervenida, consistente en actividades de pulida, brillada y cristalizada, con el propósito de entregar el acabado final del espacio

5.4.2. Componente eléctrico y cableado estructurado.

las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a los planos arquitectónicos y de distribución suministrados por la supervisión, en los cuales se definieron la ubicación del mobiliario, así como los puntos de servicio eléctrico, voz y datos requeridos para el funcionamiento del área intervenida.

Con base en dichas directrices, se realizó el tendido y direccionamiento del cableado correspondiente a los puestos de trabajo, conduciendo las acometidas hasta el cuarto técnico habilitado para tal fin, garantizando la organización y distribución de las redes de energía y comunicaciones conforme a la configuración proyectada.

De igual manera, se culminó el cableado eléctrico de las luminarias proyectadas en los planos aprobados, atendiendo las especificaciones y ubicaciones señaladas por la supervisión. Una

vez finalizadas las actividades de cableado, se procedió con la instalación de luminarias, sistemas de iluminación indirecta, interruptores y demás elementos eléctricos complementarios.

Asimismo, se ejecutó la instalación de canaletas, troqueles y aparatos eléctricos y de comunicaciones, incluyendo faceplates, tomacorrientes normales y regulados, en cada uno de los puntos definidos en los planos y requerimientos técnicos del proyecto, dejando habilitada la infraestructura eléctrica y de cableado estructurado del área intervenida.

5.4.3. Componente suministro mobiliario

En cuanto al componente de mobiliario, y conforme a los esquemas arquitectónicos y de distribución suministrados por la supervisión, se realizó el suministro de las mesas y sillas correspondientes al área del counter y puestos asociados. Posteriormente, se efectuó la instalación, ensamble y ubicación en sitio del mobiliario, de acuerdo con la distribución proyectada y las especificaciones técnicas y funcionales requeridas para el adecuado funcionamiento del espacio intervenido.

5.5. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA”

5.5.1. Componente de estuco y pintura

Durante el mes de abril se finalizaron las actividades correspondientes a la aplicación de pintura vinílica tipo 1 en muros y techos interiores, mediante la aplicación de tres (3) manos de pintura, de acuerdo con las condiciones del sustrato y el nivel de cubrimiento requerido.

Previamente se realizó la preparación de las superficies intervenidas, incluyendo limpieza, resane y acondicionamiento del sustrato, con el propósito de garantizar condiciones

adecuadas de adherencia, uniformidad y calidad del acabado final, asegurando así un resultado estético y funcional acorde con los estándares de calidad y especificaciones técnicas del proyecto.

5.5.2. Componente de cableado estructurado

En el componente correspondiente a telecomunicaciones, se culminaron las actividades relacionadas con el traslado y reubicación de puntos de voz y datos, así como el suministro e instalación de nuevos puntos de red, los cuales fueron canalizados mediante las divisiones media altura instaladas y/o canaletas metálicas de 12 x 5 cm, destinadas a alojar las redes de cableado estructurado.

Dentro de dichas canalizaciones se dispusieron los siguientes elementos:

. Cable UTP categoría 6A/7, 500 MHz, 10G, 4x2x23 AWG.

Las actividades descritas se ejecutaron garantizando la correcta organización, protección mecánica y continuidad del sistema de telecomunicaciones, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y los criterios de ordenamiento de redes estructuradas.

5.5.3. Componente mantenimiento de carpintería

Durante el presente periodo se finalizaron las actividades correspondientes al mantenimiento de los elementos de carpintería en madera existentes, las cuales incluyeron la intervención de fachadas de la secretaria sección segunda y presidencia en la cara externa de esta.

Las labores ejecutadas comprendieron ajustes, reparación de superficies, restauración puntual y acondicionamiento general de los elementos, con el propósito de restablecer sus condiciones funcionales, estructurales y estéticas, prolongando su vida útil y garantizando la uniformidad de los acabados en los espacios intervenidos. Asimismo, de acuerdo con, lo

requerido por la Entidad Contratante, se realizó la instalación de película tipo sandblasting en las fachadas para aumentar la privacidad de las oficinas.

5.5.4. Componente carpintería metálica

Como parte de la adecuación de la nueva distribución espacial del área de la Secretaria sección segunda y presidencia, se finalizó el suministro e instalación de divisiones piso a techo para la oficina de la directora y se realizaron ajustes a las divisiones media altura.

Estos elementos permiten delimitar funcionalmente los espacios de trabajo, optimizando la organización del área intervenida y manteniendo condiciones adecuadas de iluminación, visibilidad y aprovechamiento del espacio interior, conforme a los requerimientos de la Entidad Contratante.

5.5.5. Componente aseo y varios

Durante el presente periodo se realizaron actividades correspondientes al aseo, limpieza general y acondicionamiento final de las áreas intervenidas, ejecutadas por parte del Contratista de Obra, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la entrega de las zonas intervenidas a la Interventoría.

En este sentido, el 6 de abril de 2026 se llevó a cabo un recorrido técnico en el frente de obra correspondiente al área de la Secretaria sección segunda y presidencia, en compañía de la Interventoría encargada del seguimiento y control del Contrato de Obra No. 167 de 2026, con el fin de realizar la verificación de las actividades ejecutadas y proceder con la entrega parcial de las obras desarrolladas en este frente de trabajo.

Una vez revisadas las condiciones de ejecución, acabados y funcionalidad de los elementos instalados, la Interventoría emitió concepto favorable para la entrega parcial de las áreas

intervenidas. Es importante señalar que esta entrega parcial se realiza debido al ingreso de los funcionarios que realizan sus actividades laborales en esta zona.

En consecuencia, y a partir de la fecha de entrega, el Contratista de Obra no asumirá responsabilidad por eventuales daños, modificaciones o desajustes que puedan presentarse en las áreas intervenidas como resultado de las actividades de los funcionarios.

5.6. ACTIVIDADES COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA

5.6.1. Componente de Instalaciones Eléctricas

Durante el periodo correspondiente, se adelantaron actividades asociadas al componente de instalaciones eléctricas en el frente de cocina, ejecutándose la instalación de luminarias y demás aparatos eléctricos contemplados dentro del diseño técnico del proyecto. Estas labores incluyeron el montaje, conexión y verificación de funcionamiento de los elementos instalados, permitiendo avanzar en la conformación y puesta en servicio de los sistemas eléctricos requeridos para la operación funcional del espacio intervenido. La ejecución de estas actividades contribuyó significativamente al cierre técnico de las instalaciones y al acondicionamiento integral del área para su próxima entrada en operación.

5.6.2. Componente de acabados.

En el componente de acabados, se ejecutaron actividades de aplicación de pintura sobre muros, techos y ventanas, orientadas al mejoramiento estético y funcional de las superficies intervenidas, garantizando uniformidad en acabados y adecuada presentación final de los espacios. Estas labores comprendieron preparación de superficies, corrección de imperfecciones menores y aplicación de pintura de acabado final conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, permitiendo consolidar el cierre arquitectónico del frente intervenido.

5.6.3. Componente de mantenimiento de carpintería.

Durante el periodo evaluado se adelantaron labores de mantenimiento sobre el piso en madera y la fachada en madera existentes en el área de cocina, desarrollando actividades de limpieza, ajuste, reparación localizada, tratamiento superficial y mejoramiento estético de los elementos intervenidos. Estas labores estuvieron orientadas a recuperar las condiciones funcionales y de presentación de dichos acabados, preservando su integridad y prolongando su vida útil dentro del marco de intervención del proyecto.

5.6.4. Componente de mobiliario y dotación

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de suministro e instalación de muebles de cocina y mobiliario general contemplado para el área intervenida, incluyendo el montaje, nivelación, fijación y ajuste de cada uno de los elementos conforme a la distribución arquitectónica definida en diseño. Estas actividades permitieron avanzar en el acondicionamiento funcional del espacio, acercando el frente a su etapa final de terminación y habilitación operativa.

5.7. ACTIVIDADES – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA

5.7.1. Componente de cerramiento en vidrio y sellado de estructura

Durante el periodo correspondiente, se adelantaron actividades asociadas al montaje del sistema de cerramiento en vidrio del baldaquino, ejecutándose la instalación progresiva de paneles de vidrio sobre la estructura metálica del domo conforme a la modulación y geometría establecida en los diseños del proyecto. Debido a la configuración arquitectónica particular del elemento intervenido, caracterizada por su geometría facetada, inclinada y trabajo en altura sobre estructura espacial metálica, la instalación de los vidrios ha requerido una ejecución

técnica especializada, con maniobras de precisión para alineación, nivelación y ajuste individual de cada módulo de cerramiento. Estas labores permitieron avanzar significativamente en la conformación del cerramiento exterior del baldaquino, garantizando la correcta integración de los elementos de fachada con la estructura portante existente.

Como parte complementaria al proceso de instalación del cerramiento, se ejecutaron actividades de suministro e instalación de pisa vidrios, sellado perimetral y aplicación de elementos de fijación y estanqueidad requeridos para la correcta terminación del sistema de fachada. Estas labores estuvieron orientadas a garantizar la adecuada sujeción mecánica de los paneles instalados, así como la hermeticidad y protección del sistema frente a filtraciones, ingreso de humedad y agentes ambientales externos. La ejecución de estos trabajos demandó especial cuidado técnico debido a la complejidad geométrica del baldaquino y a la necesidad de garantizar uniformidad en juntas, alineaciones y acabados sobre una superficie de múltiples planos inclinados.

5.7.2. Componente de aseo y limpieza de superficies.

Adicionalmente, se adelantaron actividades de limpieza y lavado de los antepechos internos en concreto ubicados en el perímetro interior del baldaquino, desarrollando labores de remoción de suciedad, residuos de obra y material particulado acumulado durante el proceso constructivo. Estas actividades se ejecutaron con el propósito de mejorar la presentación general de las superficies intervenidas, preparar las áreas para fases posteriores de entrega y contribuir al acondicionamiento estético integral del espacio arquitectónico intervenido.

5.8. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “DESPACHOS”

A la fecha del presente periodo, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL llevó a cabo el suministro e instalación de cuarenta (40) sillas operativas sin brazos, una (1) mesa de reuniones y dos (2) mesas redondas r=0.50m, de acuerdo con, el requerimiento realizado por

la Entidad Contratante del Contrato de Obra No. 167 de 2025, cómo se puede evidenciar en los informes semanales.

Así mismo, se informa que a la fecha se encuentran se realizaron las actividades pendientes correspondientes al cierre del muro en lámina tipo Superboard, en cuyo interior se aloja la infraestructura de canalizaciones eléctricas y de cableado estructurado para los puestos de trabajo ubicados en la zona central de la oficina de la Unidad de Registro Nacional de Abogados, actividades que son ejecutadas por un tercero fuera del alcance del Contrato de Obra No.167 de 2025 y la instalación de guardaescobas

Por otro lado, en los diferentes recorridos realizados por el Contratista de Obra, se ha evidenciado que, como consecuencia de la ejecución de actividades por parte de terceros en el área intervenida, se han presentado afectaciones sobre los acabados finales previamente ejecutados por el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL, tales como; **I.)** Rayones, manchas y suciedad en pintura de muros y cielos, **II.)** Desprendimientos puntuales en superficies terminadas y **III.)** Golpes en el enchape de piso.

En este sentido, es importante dejar expresa constancia de que dichas afectaciones corresponden a intervenciones posteriores a la ejecución y entrega material de las actividades por parte del CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL como se evidencia en el libro de obra, las cuales han sido realizadas por terceros ajenos al alcance contractual del presente contrato.

Por lo anterior, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL no asume responsabilidad por los daños, deterioros, desajustes o reprocesos que se deriven de dichas intervenciones posteriores, en tanto no se cuenta con el control operativo ni la administración directa del área intervenida. En consecuencia, cualquier actividad de reparación, reposición o ajuste que se derive de estas afectaciones deberá ser evaluada, cuantificada y cobradas como actividades independientes.

5.9. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “OFICINA DE COMUNICACIONES”

A la fecha del presente periodo, se deja constancia de que las actividades proyectadas para el frente de obra se encuentran debidamente ejecutadas, finalizadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría encargada del control y seguimiento del Contrato de Obra No. 167 de 2025, conforme a los recorridos técnicos y verificaciones realizadas en sitio.

Una vez revisadas las condiciones de ejecución, calidad de acabados, funcionamiento de los sistemas instalados y estado general del área intervenida, la Interventoría emitió concepto favorable para la entrega parcial, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales aplicables a las actividades ejecutadas.

No obstante, es importante precisar que la presente entrega se realizó con observaciones, en razón a que, conforme a la propuesta inicial y a los requerimientos definidos por la Entidad Contratante, se contemplaba el suministro e instalación de una (1) mesa de reuniones y seis (6) sillas operativas sin brazos. Sin embargo, durante la etapa de entrega y en atención a las necesidades operativas del personal del área de comunicaciones, se solicitó la modificación de este mobiliario por una (1) mesa redonda de radio=0.50m, dos (2) sillas ejecutivas y cuatro (4) sillas interlocutoras. Desde el punto de vista técnico, este ajuste obedece a criterios de optimización del espacio y funcionalidad del área de trabajo, garantizando una mejor distribución del mobiliario acorde con la configuración final del espacio intervenido y el número de usuarios. En este sentido, se deja constancia de que el mobiliario actualizado se entregó a los funcionarios que realizan sus actividades laborales en el frente de trabajo, como se evidencia en el informe semanal del presente periodo.

Así las cosas y en base en los recorridos realizados y la validación de las condiciones de terminación como se evidencian en el libro de obra, se precisa que los espacios intervenidos

fueron entregados materialmente desde el día 18 de marzo de 2026, fecha a partir de la cual el Contratista de Obra no ejerce control ni custodia sobre dichos espacios.

Por lo anterior, cualquier intervención posterior, uso de las áreas, ingreso de terceros o alteración de los elementos instalados, se entiende por fuera del alcance de responsabilidad del Contratista de Obra, en tanto no se cuenta con la administración física del frente de obra, sin perjuicio de las obligaciones de garantía que resulten aplicables conforme a lo establecido contractualmente.El día 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo recorrido técnico en el frente de obra de oficina de comunicaciones, en compañía de la Interventoría encargada del seguimiento y control del Contrato de Obra No. 167 de 2025, la Entidad Contratante y el líder del área correspondiente, con el fin de realizar la verificación integral

5.10. ACTIVIDADES – SEDE EDIFICIO LA BOLSA DE BOGOTÁ “UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS”

A la fecha del presente periodo, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL llevó a cabo el suministro e instalación de cuarenta (40) sillas operativas sin brazos, una (1) mesa de reuniones y dos (2) mesas redondas r=0.50m, de acuerdo con, el requerimiento realizado por la Entidad Contratante del Contrato de Obra No. 167 de 2025, cómo se puede evidenciar en los informes semanales.

Así mismo, se informa que a la fecha se encuentran se realizaron las actividades pendientes correspondientes al cierre del muro en lámina tipo Superboard, en cuyo interior se aloja la infraestructura de canalizaciones eléctricas y de cableado estructurado para los puestos de trabajo ubicados en la zona central de la oficina de la Unidad de Registro Nacional de Abogados, actividades que son ejecutadas por un tercero fuera del alcance del Contrato de Obra No.167 de 2025 y la instalación de guardaescobas

Por otro lado, en los diferentes recorridos realizados por el Contratista de Obra, se ha evidenciado que, como consecuencia de la ejecución de actividades por parte de terceros en el área intervenida, se han presentado afectaciones sobre los acabados finales previamente ejecutados por el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL, tales como; **I.)** Rayones, manchas y suciedad en pintura de muros y cielos, **II.)** Desprendimientos puntuales en superficies terminadas y **III.)** Golpes en el enchape de piso.

En este sentido, es importante dejar expresa constancia de que dichas afectaciones corresponden a intervenciones posteriores a la ejecución y entrega material de las actividades por parte del CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL como se evidencia en el libro de obra, las cuales han sido realizadas por terceros ajenos al alcance contractual del presente contrato.

Por lo anterior, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL no asume responsabilidad por los daños, deterioros, desajustes o reprocesos que se deriven de dichas intervenciones posteriores, en tanto no se cuenta con el control operativo ni la administración directa del área intervenida. En consecuencia, cualquier actividad de reparación, reposición o ajuste que se derive de estas afectaciones deberá ser evaluada, cuantificada y cobradas como actividades independientes.

5.11. ACTIVIDADES – HALLS PALACIO DE JUSTICIA

5.11.1. Componente de instalaciones eléctricas

Durante el periodo correspondiente, se adelantaron actividades asociadas al componente de instalaciones eléctricas en los halls del Palacio de Justicia, destacándose principalmente la instalación de luminarias lineales tipo LED contempladas dentro del diseño arquitectónico y de iluminación del proyecto. Estas labores comprendieron la adecuación y verificación de

puntos de alimentación eléctrica previamente dispuestos, instalación de perfiles y soportes de fijación, montaje de luminarias, conexión al sistema eléctrico existente y pruebas de funcionamiento para validar su correcta operación. La ejecución de estas actividades permitió avanzar significativamente en la conformación del sistema de iluminación definitivo de los halls intervenidos, contribuyendo al cumplimiento de las especificaciones técnicas y al mejoramiento integral de las condiciones funcionales y estéticas de los espacios.

5.11.2. Componente de acabados

En el componente de acabados, se dio continuidad a las actividades de pulida, detallado y mantenimiento de superficies en piedra muñeca en los halls intervenidos, desarrollando labores orientadas a la recuperación de las condiciones estéticas y funcionales de estos elementos arquitectónicos existentes. Dichas actividades incluyeron procesos de desbaste, pulido, resane y afinado de superficies, con el fin de corregir desgastes, imperfecciones y deterioros superficiales propios del uso y de las intervenciones realizadas durante la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de reparación y aplicación de pintura sobre muros y cielo raso en drywall, incluyendo resane de fisuras, corrección de irregularidades superficiales, tratamiento de juntas y posterior aplicación de acabado final en pintura, garantizando uniformidad estética, adecuada presentación de los espacios y cumplimiento de los estándares de terminación definidos para el proyecto.

5.11.3. Componente mantenimiento Carpintería metálica.

Como parte de las actividades complementarias de terminación arquitectónica, se adelantaron labores de aplicación de pintura sobre ventanas y elementos asociados a las ventanas

ubicadas en las áreas intervenidas, orientadas al mejoramiento estético, protección superficial y uniformización visual de dichos elementos dentro del conjunto arquitectónico de los halls. Estas actividades comprendieron la preparación y limpieza de superficies, corrección de imperfecciones menores, tratamiento previo de adherencia y aplicación de pintura de acabado final conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Con ello, se buscó garantizar una adecuada integración visual de estos elementos con los demás acabados ejecutados, así como mejorar su condición de conservación y presentación general.

5.12. ACTIVIDADES – DESFOGUES PALACIO DE JUSTICIA

Las actividades adelantadas en el frente de obra correspondiente a desfogues no presentaron variación en términos de ejecución física durante el periodo evaluado, manteniéndose el frente en estado de pausa, sin desarrollo de actividades constructivas adicionales a las previamente reportadas. Lo anterior obedece a que, durante la mayor parte del periodo, persistió la falta de definición de los lineamientos técnicos requeridos para la fabricación e instalación de la estructura metálica tipo plataforma, elemento que hace parte integral del alcance del frente y cuya ausencia ha limitado la continuidad de las actividades y el cierre del mismo en condiciones normales de ejecución.

No obstante, hacia el cierre del periodo se registraron avances en la consolidación de dichas definiciones, con la remisión de esquemas arquitectónicos por parte de la supervisión el día 27 de abril de 2026 y su posterior socialización en sitio el día 28 de abril de 2026, en conjunto con la interventoría y el contratista. Derivado de esta actividad, se estableció la necesidad de realizar ajustes a los diseños por parte del contratista, con el fin de optimizar la solución propuesta y viabilizar su implementación. En consecuencia, si bien no se registra avance físico ni financiero durante el periodo evaluado, se evidencian avances en la definición técnica del frente, los cuales constituyen un paso previo necesario para la

reactivación de las actividades. Así mismo, a la fecha del presente informe no se cuenta con una programación de obra debidamente avalada que permita establecer una línea base para la medición y seguimiento del avance, tanto programado como ejecutado, conforme a los parámetros contractuales.

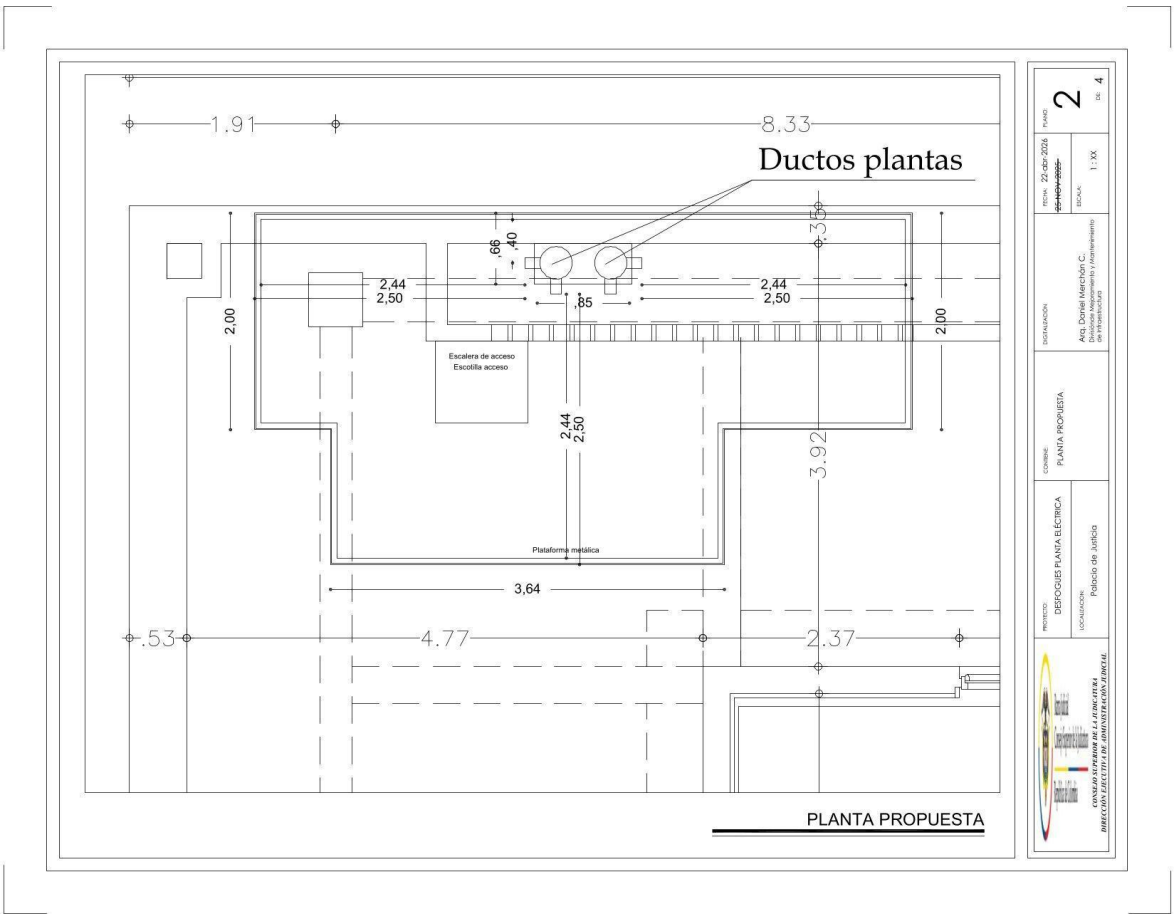
En conclusión, el frente de desfogues continúa condicionado a la consolidación y validación de los ajustes de diseño de la estructura metálica tipo plataforma, así como a la formalización de las instrucciones correspondientes por parte de la entidad. En este sentido, la reactivación de las actividades y la normalización del ritmo de ejecución dependerán de la definición final de dichos lineamientos, que permitan establecer una programación clara para su desarrollo y control dentro del proyecto.

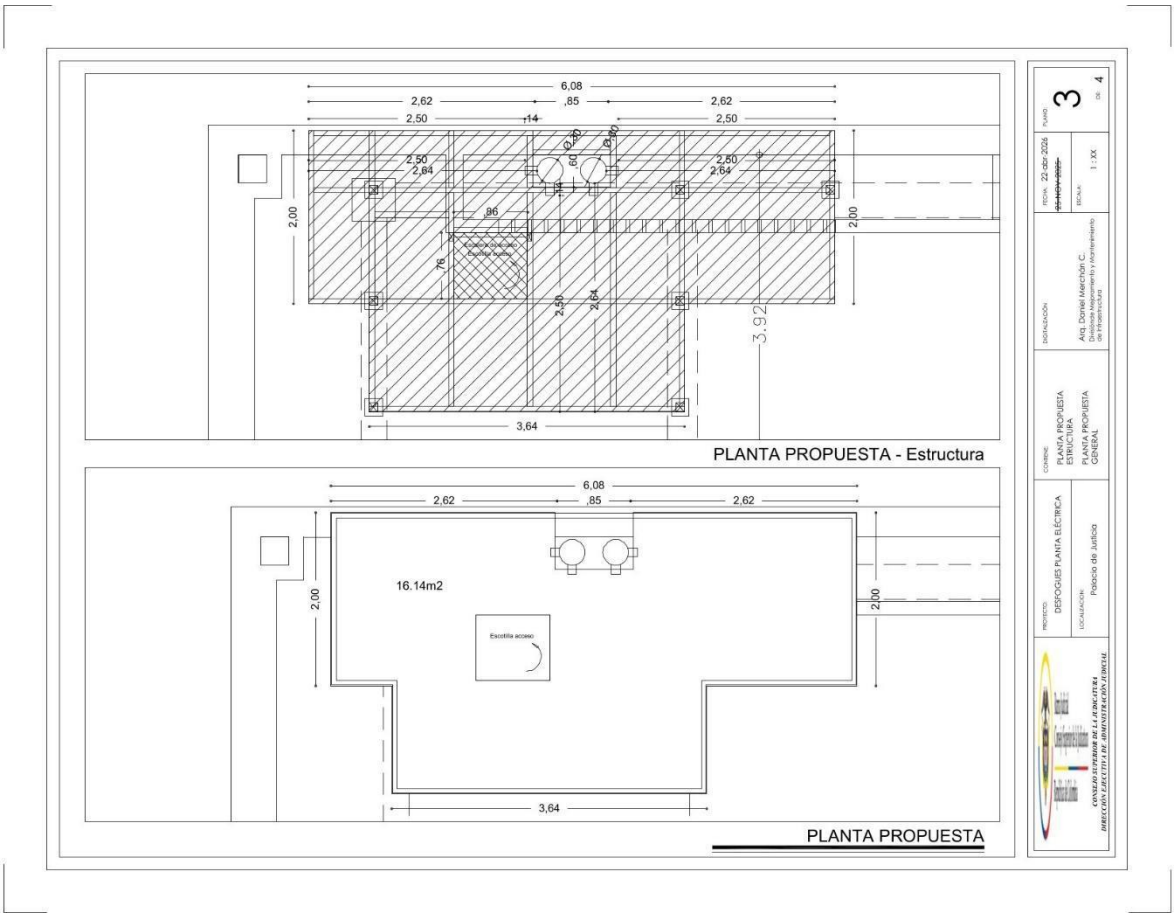
No se presenta registro fotográfico asociado a actividades constructivas durante el periodo reportado, en razón a que el frente de obra correspondiente a desfogues no registró ejecución física en campo, manteniéndose en estado de pausa debido a la falta de definición técnica de la estructura metálica tipo plataforma. No obstante, hacia el cierre del periodo se generaron avances en la definición del alcance técnico, con la remisión por parte de la supervisión de los esquemas arquitectónicos de la estructura el día 27 de abril de 2026, los cuales fueron socializados en recorrido de obra realizado el día 28 de abril de 2026, con participación de la interventoría, supervisión y contratista.

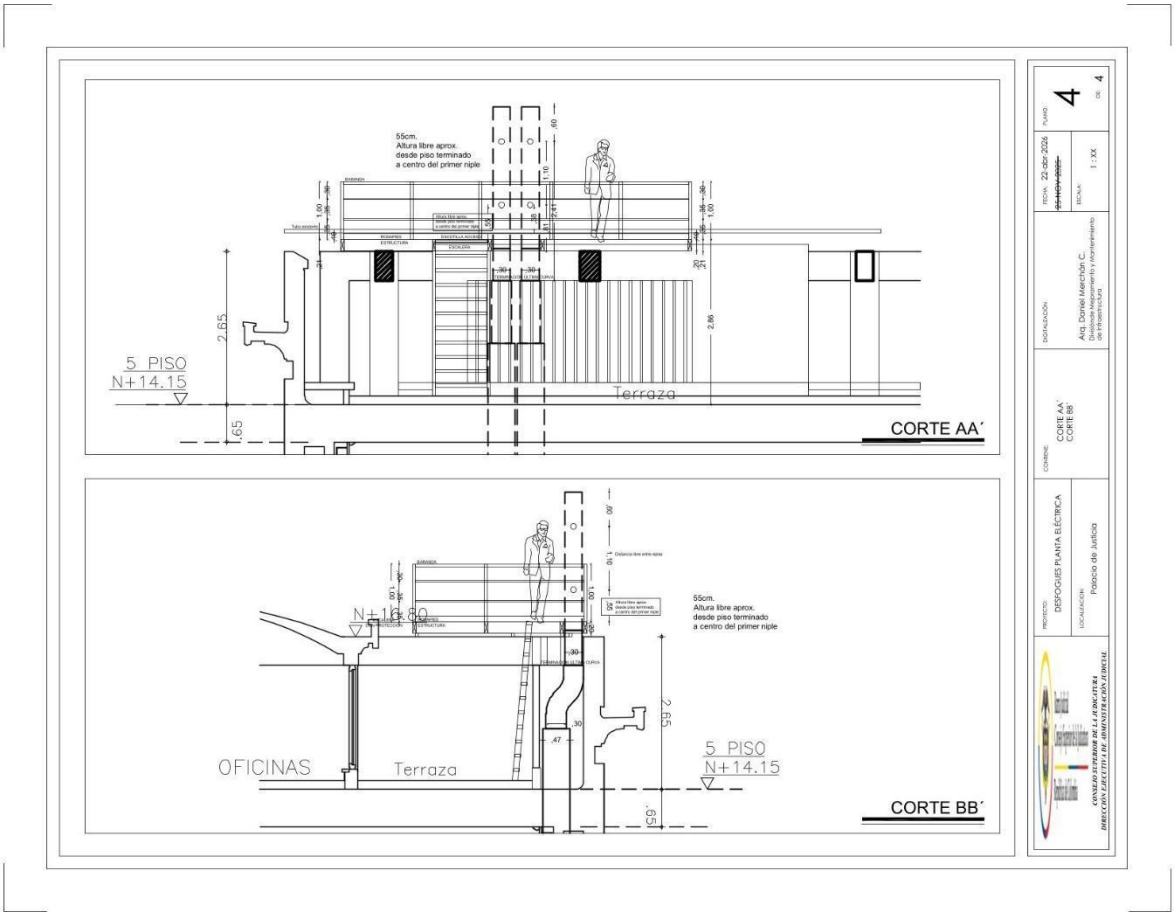
En este sentido, si bien no se cuenta con evidencia fotográfica de actividades constructivas, se adjuntan los esquemas arquitectónicos suministrados como soporte técnico del proceso de definición adelantado durante el periodo, los cuales constituyen el insumo base para la elaboración de los ajustes requeridos y la posterior ejecución de las actividades en este frente. En consecuencia, la generación de registro fotográfico de obra quedará sujeta al inicio efectivo de las actividades constructivas, una vez se consoliden y validen los diseños definitivos de la

estructura metálica tipo plataforma y se emitan las instrucciones correspondientes para su ejecución.

Ilustración 8. Esquema arquitectónico remitido por la supervisión.




6,08
2,62
,85
2,62
2,50
,14
2,50
2,50
2,64
2,50
2,64
2,00
2,00
,86
,76
2,50
2,64
3,92
3,64
PLANTA PROPUESTA - Estructura
6,08
2,62
,85
2,62
16.14m2
2,00
2,00
Escotilla acceso
3,64
PLANTA PROPUESTA
3
4
PLANTA PROPUESTA ESTRUCTURA
PLANTA PROPUESTA GENERAL
DESPIGUES PLANTA ELÉCTRICA
Palacio de Justicia



Fuente. *Esquema arquitectónico remitido por la supervisión Rama Judicial Desfogues palacio de justicia.*

5.13. ACTIVIDADES – BIBLIOTECA PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo reportado, en el frente de obra correspondiente a la biblioteca no se adelantaron actividades constructivas, manteniéndose el frente en estado de espera, en tanto no se cuenta con definiciones por parte de la entidad contratante respecto al inicio de las intervenciones ni sobre la validación del alcance estructurado a partir de los lineamientos

generales previamente suministrados. En este sentido, las condiciones que han limitado la ejecución del frente persisten, particularmente en lo relacionado con la falta de precisión en las actividades a desarrollar y la ausencia de un valor de inversión debidamente definido y avalado, lo cual impide la formalización de una programación de obra y, en consecuencia, el inicio de actividades en campo.

Adicionalmente, el proyecto se encuentra actualmente en proceso de balance presupuestal, en atención a variaciones presentadas en otros frentes de obra que han implicado ajustes en los valores inicialmente estimados. Esta situación genera incertidumbre frente a la viabilidad de ejecutar la totalidad de las intervenciones planteadas para el frente de biblioteca, condicionando su alcance definitivo a la disponibilidad de recursos y a las decisiones que se adopten en el marco del proceso de balance.

En consecuencia, la ejecución de este frente continúa sujeta a la definición y validación de los lineamientos técnicos y presupuestales por parte de la entidad, los cuales permitirán establecer el alcance final, la programación de obra y las condiciones para su implementación.

5.14. ACTIVIDADES – CUBIERTA PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo reportado, en el frente de obra correspondiente a cubiertas se dio continuidad a las actividades de carácter técnico y administrativo, consolidándose avances en la definición de los lineamientos para la intervención. En este sentido, se logró la definición del producto a implementar para la restauración de la capa de acabado sobre la poliurea existente, estableciéndose el uso del sistema AQUAZERO 8 AÑOS (Rojo óxido), conforme a las condiciones técnicas requeridas para el desempeño del sistema de impermeabilización. De manera complementaria, se realizaron recorridos técnicos en conjunto con el personal encargado de la ejecución de las actividades, con el propósito de verificar condiciones en sitio,

identificar interferencias y evaluar aspectos constructivos relevantes, con el fin de optimizar la planeación de la intervención y mitigar la ocurrencia de reprocesos durante la etapa de ejecución.

En el marco de estas actividades, se solicitó y gestionó el aval para el levantamiento del flanche perimetral de la cubierta central, con el objetivo de intervenir el bordillo interno y garantizar la correcta aplicación del sistema impermeabilizante, contemplando su posterior reinstalación conforme a las condiciones técnicas requeridas. Así mismo, se identificaron interferencias asociadas a tuberías de sistemas de aire acondicionado que limitan la ejecución de las actividades de rehabilitación, en tanto se encuentran ancladas sobre la superficie de cubierta. Frente a esta condición, se contó con el aval por parte de la supervisión para realizar las maniobras necesarias de manera controlada, garantizando la integridad de los elementos existentes y la adecuada ejecución de las actividades previstas.

Finalmente, hacia el cierre del periodo se realizó el ingreso de suministros y personal al frente de obra, con el fin de dar inicio a las actividades constructivas en el siguiente periodo, una vez consolidadas las condiciones técnicas y operativas necesarias para su desarrollo.

5.15. ACTIVIDADES – SEDE ANEXA RAMA JUDICIAL

5.15.1 Demoliciones y desmontes

Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se ejecutaron actividades relacionadas con demoliciones de muros en drywall entre los pisos 5 y 7, demolición de muros en mampostería en los pisos 6 y 7 incluyendo la apertura de vanos para puertas, demolición de placa en el primer piso para el destape de cajas de inspección en la zona proyectada de baños de mujeres y demolición de muro en mampostería correspondiente al ducto en dichos espacios.

5.15.2 Instalaciones hidrosanitarias

En el frente de obra se evidenció un avance significativo en la realización de regatas e instalación de red hidráulica en los pisos tipo (niveles 2 al 7) y posterior resane de los muros intervenidos, la instalación de tubería sanitaria en el primer piso correspondiente a los baños de hombres y mujeres, la instalación de tubería hidráulica en la cocineta y la reparación técnica del ducto principal en mampostería en baños de hombres de los pisos 6 y 7.

5.15.3 Instalaciones eléctricas

En el componente eléctrico, se llevó a cabo la instalación del sistema de Red Contra Incendios (RCI), la canalización de redes eléctricas con tendido de tubería EMT en oficinas y baterías sanitarias de los pisos 4, 5, 6 y 7, así como la instalación de luminarias de emergencia en las áreas intervenidas. Se realizó el cableado e instalación de la red eléctrica regulada/normal en el piso 5.

5.15.4 Alistado de pisos, poyos

En el componente de pisos, se realizó la fundida de alistado en el pasillo central frente a los ascensores e igualmente se funde el alistado en las cocinetas y nivelación de pisos en los baños de baños de hombres y mujeres de los pisos tipo (pisos 2 al 7).

5.15.5 Construcción liviana en seco

En el componente de construcción liviana en seco, se ejecutó el levantamiento de muros en sistema drywall incluyendo el aislamiento acústico interior (frescasa) en los pisos 5 al 7, así como el resane de regatas mediante la aplicación de mortero, con el fin de restituir las condiciones superficiales de los elementos intervenidos. En el piso 3 se avanzó con el pañete de muros para el área de cocineta.

5.15.6 Red de detección y extinción de incendios

En el frente de obra se evidenció un avance significativo en las actividades correspondientes a la instalación de la red contra incendio en los pisos 4 al 7, reflejado en la ejecución progresiva de las labores de trazado, soportación, tendido de tuberías y adecuación de puntos de conexión, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

5.15.7 Gestión y revisión de diseños técnicos

De manera complementaria a las actividades de ejecución de obra desarrolladas en el frente de la Sede Anexa, se adelantó un componente técnico de alta relevancia asociado a la revisión, ajuste y validación de los diseños correspondientes a las divisiones en lámina fenólica a utilizar en los baños de todos los pisos, se realiza la coordinación y verificación de medidas para una unificación de medidas de apertura de puertas y garantizar una circulación adecuada.

Este proceso ha sido fundamental para asegurar la correcta coordinación entre disciplinas y permitir el inicio organizado y técnicamente viable de las actividades constructivas asociadas a cada componente, reconociendo además que estas gestiones implican una inversión significativa de tiempo que impacta directamente la programación general del proyecto y deben ser consideradas dentro del seguimiento y control de avance de obra.

Se continúa con la revisión, ajuste y validación de los diseños y subsanaciones realizadas correspondientes a las redes de sistema de detección de incendios, sistema de extinción de incendios y sistema eléctrico. Estas actividades se llevaron a cabo en articulación con la interventoría y los especialistas del contratista para cada disciplina, mediante jornadas de revisión técnica, con el objetivo de garantizar que las soluciones propuestas cumplan con los requerimientos normativos, técnicos y funcionales del proyecto. Este proceso ha sido fundamental para asegurar la correcta coordinación entre disciplinas y permitir el inicio

organizado y técnicamente viable de las actividades constructivas asociadas a cada componente, reconociendo además que estas gestiones implican una inversión significativa de tiempo que impacta directamente la programación general del proyecto y deben ser consideradas dentro del seguimiento y control de avance de obra.

6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

6.1 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 73

Con corte al presente informe, el proyecto presenta un avance programado acumulado del 100 % y un avance ejecutado acumulado del 100 %, evidenciando la finalización de las actividades contractuales dentro del plazo establecido.

Ilustración 9. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.



Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Sede calle 73.*

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	100,00%	100,00%	0,00%
Acumulado semana anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	100,00%	100,00%	0,00%

6.2. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 18

Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de gestión de suministros en la sede Calle 18, orientadas a la actualización y consolidación de la información de diseño, así como a la preparación de las actividades requeridas para la fase de ejecución de las intervenciones.

En el periodo evaluado se dio continuidad a la gestión administrativa y técnica para la actualización y ajuste de la información de diseño, incluyendo la revisión y coordinación de planos, especificaciones técnicas y documentación asociada. Particularmente, se abordaron los diseños correspondientes a las estructuras tipo pérgola en el shut de basuras y el área de parqueaderos, así como la localización de puestos de trabajo y la configuración de divisiones a media altura en el piso 3. Estas actividades se desarrollaron sin la identificación de inconsistencias técnicas.

Por otra parte, con base en los estudios fotométricos correspondientes a los sistemas de iluminación del área de parqueaderos y la iluminación perimetral, se ejecutó parcialmente la implementación de las soluciones definidas.

En el componente de actividades no previstas, se adelantó la gestión para el suministro de estructuras metálicas tipo pérgola desmontable, con uniones pernadas, destinadas a los frentes del shut de basuras y del área de parqueaderos. Estas estructuras están conformadas por columnas, vigas y viguetas, e incluyen pernos y platinas de conexión con fijaciones complementarias mediante soldadura, alcanzando una altura aproximada de hasta 3,5 m. Los elementos metálicos fueron sometidos a procesos de preparación superficial mediante lijado y posterior aplicación de recubrimiento anticorrosivo para la protección del material. Durante el periodo reportado se registró avance en el suministro e instalación de los elementos estructurales, quedando pendiente la instalación de canales, cubiertas y flanches.

De igual manera, se ejecutaron No previstas sobre cubiertas, como lo fueron las actividades de limpieza y mantenimiento de canales, flanches y caballetes.

Adicionalmente, se elaboraron informes técnicos asociados a los sistemas de climatización, deshumidificación y ventilación del laboratorio de restauración ubicado en el piso 2, remitiéndose las fichas técnicas y el análisis de requerimientos espaciales para su correspondiente revisión y aprobación.

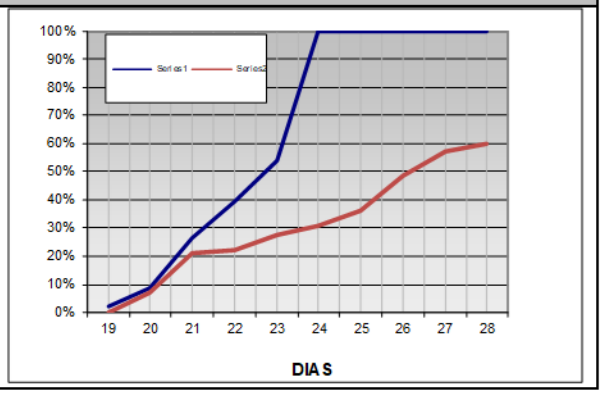
Con corte al presente informe, el proyecto presenta un avance programado acumulado del 100% y un avance ejecutado acumulado del 60,10%, correspondiente principalmente a actividades de gestión técnica, desarrollo y ajuste de diseños, así como al suministro de elementos requeridos para la ejecución de las intervenciones previstas en obra.

Ilustración 1 Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	53,82%	57,31%	3,49%
Acumulado semana anterior	46,18%	2,79%	-43,39%
Acumulado Actual	100,00%	60,10%	-39,90%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
201	195	6,00	-80,21

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Sede calle 18.*

6.3. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 1°

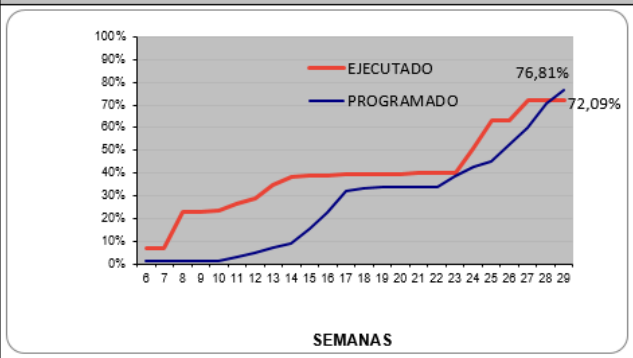
De acuerdo con el control de programación del contrato, el avance físico acumulado programado alcanza el 76,81%, mientras que el avance físico ejecutado corresponde al 72,09%.

Ilustración 1. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	70,35%	72,09%	-1,74%
Acumulado semana anterior	6,46%	0,00%	6,46%
Acumulado Actual	76,81%	72,09%	-4,72%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
290	201	89,00	-13,68

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial CALLE 1 palacio de justicia.*

6.4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO RECEPCIÓN

Durante el periodo evaluado, el frente correspondiente a recepción se observa que presentó un incremento significativo en la ejecución durante las últimas semanas del periodo evaluado, alcanzando un avance acumulado importante respecto al estado reportado anteriormente, donde se registraba un 86,78% ejecutado. Esto demuestra que durante el periodo analizado se intensificaron las actividades de obra y cierre de frentes constructivos, permitiendo reducir considerablemente la brecha existente frente a la programación inicial.

Desde el punto de vista técnico, el porcentaje ejecutado evidencia que las actividades principales del alcance contractual se encuentran prácticamente culminadas, concentrándose los trabajos pendientes en ajustes finales, remates de acabados, actividades complementarias, verificaciones técnicas y procesos de cierre requeridos para la entrega integral del proyecto. No obstante, es importante señalar que los diferentes requerimientos, ajustes y definiciones técnicas impartidas por la supervisión durante el desarrollo del proyecto impactaron directamente los tiempos de fabricación e instalación de algunos acabados y elementos arquitectónicos, debido a modificaciones en especificaciones, validaciones y cambios solicitados durante la ejecución. Pese a ello, se realizaron las gestiones operativas, técnicas y logísticas necesarias para avanzar y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos dentro de los tiempos disponibles.

Adicionalmente, algunas actividades inicialmente contempladas no fueron ejecutadas conforme al alcance originalmente previsto, debido a cambios posteriores en las especificaciones técnicas y definiciones de diseño, situación que generó variaciones en la trazabilidad del seguimiento físico y financiero, representando recursos no ejecutados dentro

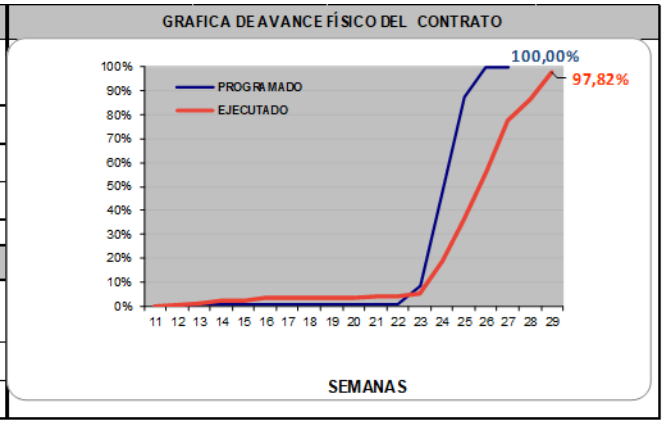
de determinados ítems contractuales. De igual manera, dichas modificaciones limitaron la incorporación y ejecución oportuna de algunas actividades contractuales bajo las especificaciones definitivas, afectando parcialmente el desarrollo conforme al balance y programación previamente aprobados.

En cuanto al análisis financiero, el comportamiento del avance físico permite inferir una ejecución presupuestal igualmente alta, dado que los componentes de mayor incidencia económica ya fueron ejecutados. Sin embargo, el porcentaje pendiente del 2,18% puede corresponder a actividades finales sujetas a validaciones técnicas, recibo por parte de supervisión e interventoría, ajustes menores y procesos administrativos asociados al cierre contractual. Asimismo, las modificaciones y redefiniciones técnicas efectuadas durante el desarrollo contractual incidieron en la ejecución de algunos recursos inicialmente proyectados, generando ajustes en la programación y en la distribución de actividades presupuestadas.

Ilustración 10. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	100,00%	86,78%	13,22%
Acumulado semana anterior	0,00%	11,04%	-11,04%
Acumulado Actual	100,00%	97,82%	-2,18%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
290	198	92,00	-6,32



Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Recepción palacio de justicia.*

6.5. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo evaluado, el frente correspondiente al área de cocina alcanzó el cumplimiento total del avance programado y ejecutado, registrando un avance acumulado del 100,00%, en concordancia con la programación contractual establecida para este componente del proyecto.

En desarrollo de las actividades finales de terminación y puesta en funcionamiento, se culminaron satisfactoriamente las labores asociadas a instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos, mantenimiento de superficies especiales, instalación de mobiliario y dotación general del espacio, logrando así el cierre integral del alcance inicialmente contemplado para este frente de intervención.

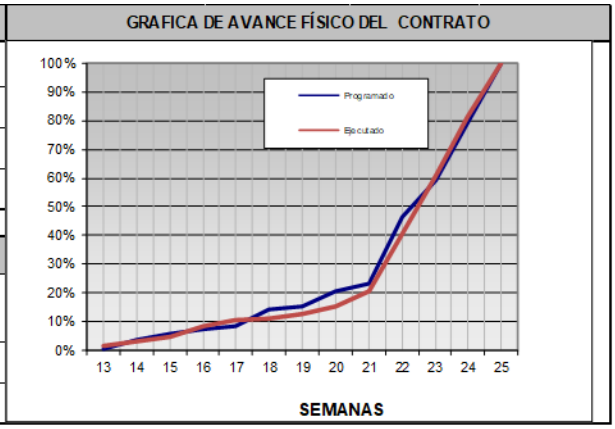
En consecuencia, se deja constancia de que, con corte al 27 de abril de 2026, el frente de cocina fue finalizado y entregado funcionalmente para uso por parte de la Entidad, fecha a partir de la cual el espacio entró en operación y comenzó a ser utilizado por el personal designado por la misma.

Es importante precisar que, si bien con posterioridad a la culminación del frente la Entidad ha manifestado observaciones y solicitudes de ajustes adicionales sobre algunos elementos del área intervenida, dichas actividades corresponden a requerimientos complementarios no contemplados dentro del alcance contractual inicialmente definido para este frente, razón por la cual deberán ser evaluadas de manera independiente en cuanto a su viabilidad técnica, contractual y presupuestal.

Ilustración 10. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	100,00%	100,00%	0,00%
Acumulado semana anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	100,00%	100,00%	0,00%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
168	198	-30,00	0,00



Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial frente cocina piso 9 palacio de justicia.*

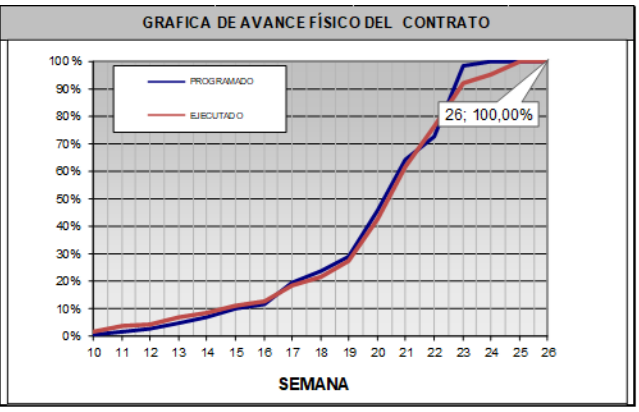
6.6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "SECRETARIA SECCION SEGUNDA"

De acuerdo con la línea base remitida a Interventoría, se evidencia la finalización de actividades en el frente de obra Secretaria Sección Segunda y Presidencia, en el edificio del Consejo superior de la judicatura en el edificio palacio de justicia, asimismo, se presenta la gráfica de la curva "S", donde, se compara el progreso planificado con el progreso real a lo largo del presente periodo (1 de abril de 2026 hasta 30 abril de 2026), dando como resultado un porcentaje programado acumulado de **100.00%** versus un porcentaje ejecutado acumulado de **100.00%**, evidenciado así la culminación de las actividades inicialmente pactadas para este frente de obra.

Ilustración 3. Gráfico de Avance Programado vs Secretaria Sección Segunda.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	100,00%	100,00%	0,00%
Acumulado semana anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	100,00%	100,00%	0,00%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
290	180	110,00	0,00



6.7. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo evaluado, el frente correspondiente al baldaquino presenta una diferencia entre el avance programado y el avance ejecutado acumulado. De acuerdo con la información consolidada, el avance programado acumulado alcanza el 98,25%, mientras que el avance ejecutado se sitúa en el 95,37%, generando una diferencia del -2,88%.

La desviación presentada frente a la programación establecida obedece principalmente a la complejidad técnica inherente a las actividades de instalación del sistema de cerramiento en vidrio sobre la estructura del baldaquino, considerando que se trata de un elemento arquitectónico de geometría especial, con múltiples planos inclinados, modulación no convencional y condiciones de trabajo en altura que demandan maniobras de instalación de alta precisión y rendimientos operativos inferiores a los de sistemas convencionales de fachada.

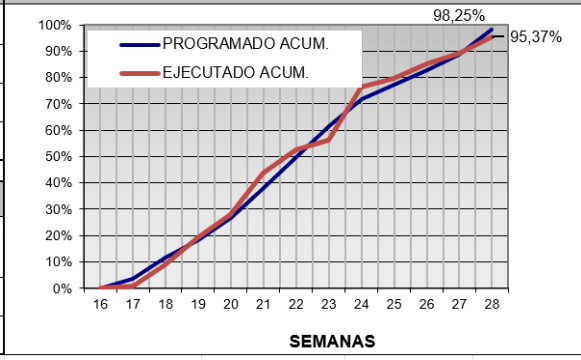
Adicionalmente, durante el periodo se presentaron condiciones climáticas adversas caracterizadas por altas precipitaciones, las cuales impactaron directamente la ejecución de actividades sobre cubierta y en altura. En atención a los protocolos de seguridad industrial y prevención de riesgos laborales aplicables al proyecto, fue necesario suspender temporalmente en diversas jornadas las labores de montaje e instalación, con el fin de mitigar riesgos asociados a trabajo en alturas, manipulación de elementos vítreos y desplazamiento de personal sobre superficies expuestas a humedad.

No obstante, lo anterior, el comportamiento general del frente mantiene un avance satisfactorio y cercano a la programación contractual, evidenciando que el atraso registrado corresponde a una desviación menor derivada de condiciones operativas normales para este tipo de intervención especializada. Se prevé que, con la mejora de las condiciones climáticas y la continuidad de los rendimientos actuales, el frente pueda recuperar progresivamente la diferencia presentada y alcanzar su cierre dentro de los tiempos previstos para el proyecto.

Ilustración 10. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	88,69%	89,20%	89,20%
Acumulado semana anterior	9,56%	6,17%	3,39%
Acumulado Actual	98,25%	95,37%	95,37%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
290	194	96,00	276,57



Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Baldaquino palacio de justicia.*

6.8. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – HALLS PALACIO JUSTICIA

Durante el periodo evaluado, el frente correspondiente a los halls del Palacio de Justicia presenta una diferencia entre el avance programado y el avance ejecutado acumulado. De acuerdo con la información consolidada, el avance programado acumulado alcanza el 100,00%, mientras que el avance ejecutado se sitúa en el 87,28%, generando una diferencia del -12,72%.

La desviación evidenciada frente a la programación establecida se encuentra asociada principalmente a novedades presentadas en el suministro e instalación de las luminarias lineales tipo LED, elemento de alta incidencia dentro del cierre técnico y arquitectónico de este frente de obra. Durante el proceso de instalación se identificaron inconvenientes de fabricación relacionados con los drivers de alimentación de varias luminarias destinadas al hall del Consejo Superior, situación que impedía su correcto encendido y funcionamiento conforme a las especificaciones requeridas.

Adicionalmente, en el hall de la Corte Suprema de Justicia, donde se cuenta con cielo raso a doble altura, se evidenció que las luminarias suministradas inicialmente no contemplaban adecuadamente las condiciones particulares de instalación asociadas a dicha configuración arquitectónica, por lo cual fue necesario su retiro y reenvío a fábrica para la realización de ajustes técnicos y adecuaciones por parte del proveedor.

Estas novedades han generado una afectación directa sobre la finalización de actividades asociadas al componente eléctrico y de acabados complementarios en los sectores intervenidos, toda vez que la culminación de varios frentes depende de la instalación definitiva y puesta en funcionamiento de dichas luminarias. En consecuencia, el atraso presentado obedece principalmente a factores externos asociados al proceso de fabricación, ajuste y

reposición por parte del proveedor, los cuales se encuentran fuera del control operativo directo del contratista.

No obstante lo anterior, durante el periodo se mantuvo la ejecución continua de actividades complementarias en los demás componentes del frente, permitiendo avanzar en la consolidación general de los espacios intervenidos. Se prevé que, una vez sean recibidos los elementos corregidos por parte de fábrica y culminadas las labores de instalación pendientes, el frente de los halls podrá avanzar hacia su cierre definitivo y recuperación progresiva del desfase presentado frente a la programación contractual.

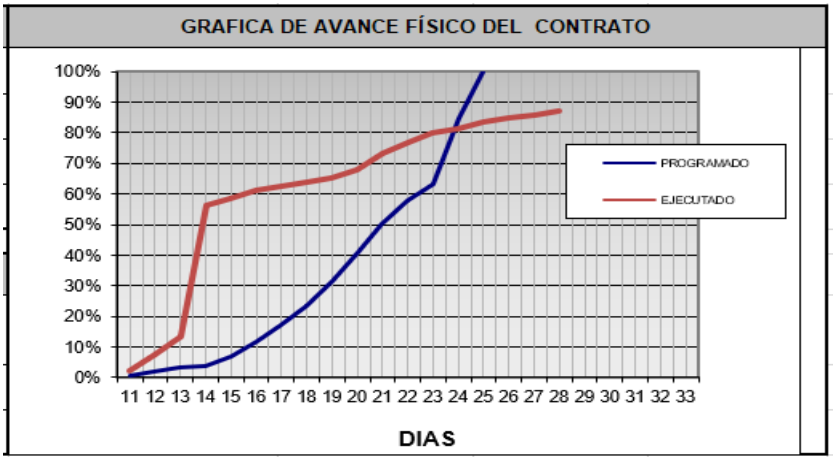


Ilustración 11. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	100.00%	85.86%	14.14%
Acumulado semana anterior	0.00%	1.42%	-1.42%
Acumulado Actual	100.00%	87.28%	-12.72%

Fuente. *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Palacio de justicia Halls.*

6.9. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE ANEXA

Durante el mes de abril, el proyecto presentó una diferencia entre el avance programado y el avance ejecutado, evidenciada en los valores consolidados del periodo. De acuerdo con la información registrada, el avance programado acumulado alcanzó un 46,47%, mientras que el avance ejecutado se ubicó en un 11,88%, generando una diferencia del -34,79%.

Esta diferencia se encuentra asociada principalmente a la necesidad de adelantar procesos de revisión, ajuste y validación de diseños en articulación con la interventoría, particularmente en lo relacionado con los sistemas de detección y extinción de incendios, y las instalaciones eléctricas. Estos procesos han implicado jornadas de revisión técnica, generación de observaciones y su respectiva subsanación, lo cual ha sido fundamental para garantizar que las soluciones adoptadas cumplan con los requerimientos normativos y de coordinación entre especialidades. En este contexto, la ejecución de actividades directamente relacionadas con estos componentes ha estado sujeta a la aprobación de dichos diseños, teniendo en cuenta que corresponden a rubros con incidencia directa en el avance físico programado.

Adicionalmente, es importante precisar que la definición y autorización para la modificación de los espacios, mediante actividades de movimiento y reconfiguración de muros, ha sido un aspecto que se ha venido gestionando desde el inicio del proyecto en la Sede Anexa, y cuya materialización solo fue posible hacia la última semana del mes de marzo. Esta condición ha representado una restricción técnica relevante, en la medida en que la correcta ejecución de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y contra incendios depende directamente de la definición espacial de las áreas de intervención. En consecuencia, la no disponibilidad oportuna de estos frentes de trabajo incidió en los rendimientos de ejecución y en la posibilidad de desarrollar actividades conforme a la programación inicial.

En este orden de ideas, el comportamiento del avance durante el periodo evaluado responde a condiciones propias del proceso de coordinación técnica y definición de alcance del proyecto, las cuales han sido necesarias para asegurar una adecuada ejecución de las etapas posteriores. Se espera que, una vez se consoliden las aprobaciones de los diseños y se cuente con la totalidad de las áreas habilitadas para intervención, el proyecto pueda avanzar de manera más continua y alineada con la programación establecida.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, el frente de obra de la Sede Anexa evidenció un avance integral en múltiples frentes constructivos, destacándose la ejecución de actividades de demolición y adecuación inicial, la implementación progresiva de redes hidrosanitarias y eléctricas, la instalación del sistema de red contra incendios y la ejecución de alistados de piso y construcción liviana en seco. Estas labores permitieron consolidar la preparación de áreas, habilitar espacios para intervención y avanzar en la configuración física requerida para el desarrollo de las etapas posteriores del proyecto, en coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.

El comportamiento del avance físico del proyecto refleja una dinámica condicionada tanto por la ejecución en campo como por el desarrollo paralelo de actividades de carácter técnico, particularmente en lo relacionado con la instalación de redes y sistemas, los cuales requieren una adecuada secuenciación y coordinación entre especialidades. En este sentido, el avance observado responde a una lógica constructiva organizada que prioriza la correcta implementación de las infraestructuras técnicas antes de la consolidación de acabados, garantizando así la calidad y funcionalidad de las intervenciones realizadas.

De manera complementaria, se resalta la importancia de las actividades de gestión, revisión y validación de diseños técnicos, especialmente en lo relacionado con las divisiones en lámina

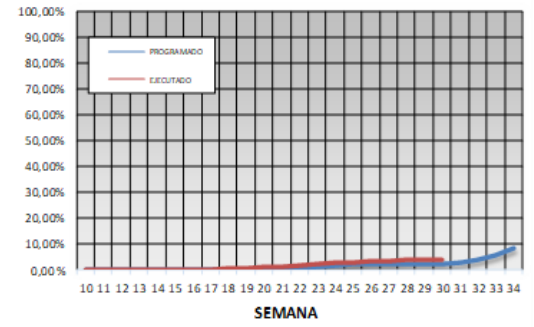
fenólica y la unificación de criterios dimensionales para vanos y circulaciones. Estas gestiones han sido determinantes para asegurar la coherencia técnica del proyecto y la correcta articulación entre componentes constructivos, si bien representan una incidencia directa en los tiempos de ejecución. No obstante, se prevé que, con la consolidación de estos procesos y la continuidad en la habilitación de frentes de trabajo, el proyecto mantenga un avance progresivo y controlado en los siguientes periodos.

Ilustración 13. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO EN LA SEMANA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	5,70%	3,89%	-1,81%
Acumulado semana anterior	2,64%	0,14%	2,50%
Acumulado Actual	8,34%	4,03%	-4,31%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Tiempo total Contractual	Tiempo transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
168	201	-33,00	-7,24

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



7. CORTE DE OBRA

De acuerdo a los avances reportados, en el capítulo 6 se presenta a continuación el cuadro resumen de cortes y facturas de cobro:

Corte numero	Numero de factura	Fecha factura	Fecha pago	Total, con IVA o AIU	Total, valor amortizado	Valor a pagar presente acta
1,1	CCAP1	12/12/2025	19/1/2026	$ 21.662.838,51	$ 6.932.108,32	$ 14.730.730,19
1,2	CCAP2	12/12/2025	23/1/2026	$ 100.000.000,00	$ 32.000.000,00	$ 68.000.000,00
2,1	CCAP3	27/3/2026	no presenta	$ 146.155.494,08	$ 46.769.758,11	$ 99.385.735,97
2,2	CCAP4	27/3/2026	no presenta	$ 103.678.491,60	$ 33.177.117,31	$ 70.501.374,29
3,1	CCAP5	27/3/2026	no presenta	$ 18.531.129,07	$ 5.929.961,30	$ 12.601.167,77
3,2	CCAP6	27/3/2026	no presenta	$ 94.420.141,64	$ 30.214.445,32	$ 64.205.696,32
4		N/A		$ -	$ -	$ -
5,1	CCAP9	Pendiente	no presenta	$ 412.830.314,10	$ 132.105.700,51	$ 280.724.613,59
5,2	CCAP11	Pendiente	no presenta	$ 328.083.759,56	$ 104.986.803,06	$ 223.096.956,50
6.1.1	CCAP12	Pendiente	no presenta	$ 59.108.787,33	$ 18.914.811,95	$ 40.193.975,38
6.1.2	CCAP13	Pendiente	no presenta	$ 238.429.333,32	$ 76.297.386,66	$ 162.131.946,66
6,2	CCAP14	Pendiente	no presenta	$ 57.272.173,46	$ 18.327.095,51	$ 38.945.077,95
7	CCAP15	Pendiente	no presenta	$ 950.416.596,78	$ 304.133.310,97	$ 646.283.285,81
8.1	CCAP16	Pendiente	no presenta	$ 392.432.472,78	$ 125.578.391,29	$ 266.854.081,49
8.2	CCAP17	Pendiente	no presenta	$ 25.943.980,76	$ 8.302.073,84	$ 17.641.906,92
9	CCAP19	Pendiente	no presenta	$ 406.856.008,99	$ 130.193.922,88	$ 276.662.086,11
10	CCAP20	Pendiente	no presenta	$ 93.381.197,31	$ 29.881.983,14	$ 63.499.214,17
TOTAL				**$ 3.449.202.719,28**	**$ 1.103.744.870,17**	**$ 2.345.457.849,11**

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril, se recopiló la documentación y las memorias necesarias para realizar los respectivos cobros señalados en el cuadro anterior, correspondientes al corte 9 (mano de obra civil) y al corte 10 (todo lo relacionado con mobiliario)

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 18



Ilustración 2. Sede calle 18 Shut basuras, prueba de estanqueidad



Ilustración 3. Sede calle 18 Shut basuras, sum e insta de platinas y acero figurado



Ilustración 4. Sede calle 18 shut basuras, fundida de placa en concreto.

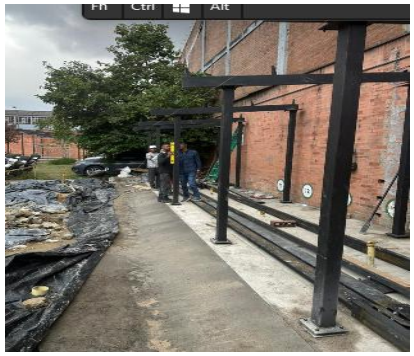


Ilustración 5. Sede calle 18 shut de basuras, inst. de estructura metálica



Ilustración 6. Sede calle 18, parqueaderos, inst. de estructura metálica.

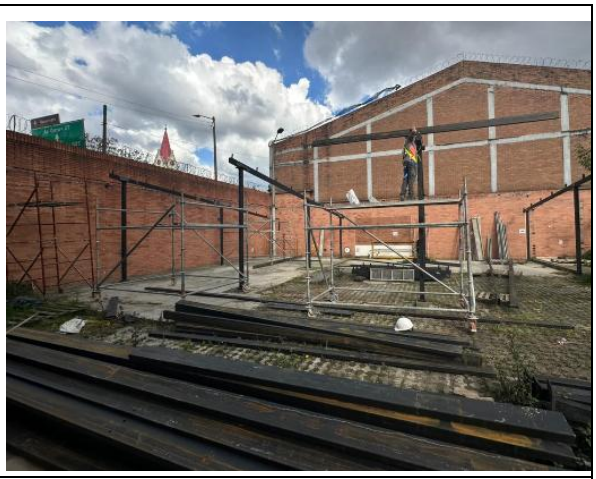


Ilustración 7. Sede calle 18, Parqueaderos, inst. de estructura metálica.



Ilustración 8. Sede calle 18, Parqueadero, aplicado de pintura sobre estructuras metálicas



Ilustración 9. Sede calle 18, Parqueadero, inst. de platinas sobre dados de concreto.

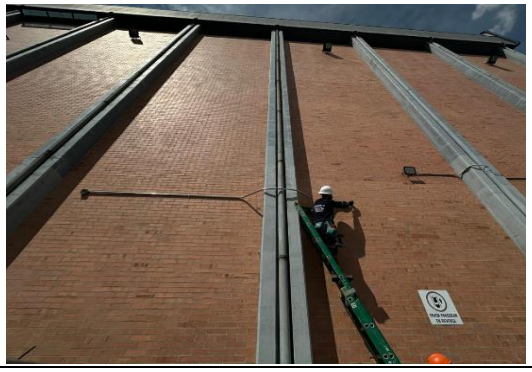




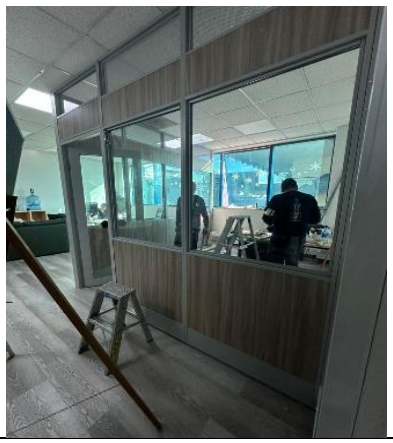
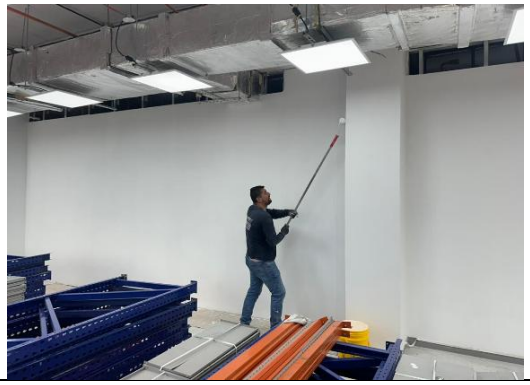
Ilustración 10. Sede calle 18, exteriores, inst. de circuitos eléctricos.	*Ilustración 11. Sede calle 18, exteriores, inst. de iluminación perimetral.*
	
Ilustración 12. Sede calle 18, piso 2, oficina Archivo	*Ilustración 13. Sede calle 18, piso 2, laboratorio de restauración.*
	
Ilustración 14. Sede calle 18, piso 2, suministro de mesas, laboratorio de restauración.	*Ilustración 15. Sede calle 18, piso 2, suministro de sillas, laboratorio de restauración y archivo 1 piso 3.*
	

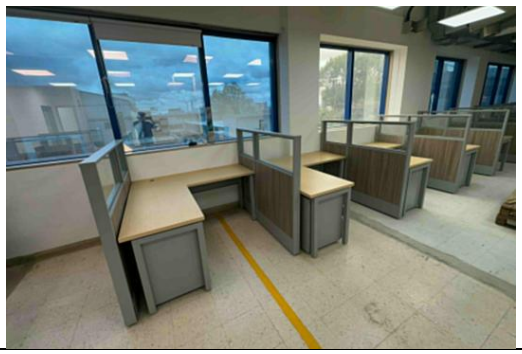
Ilustración 16. Sede calle 18, piso 3, acopio de elementos propios de la entidad.	*Ilustración 17. Sede calle 18, piso 3 archivo 1, aplicado de estuco y pintura sobre muros*
	
Ilustración 18. Sede calle 18, piso 3 archivo 1, armado de divisiones a media altura	*Ilustración 19. Sede calle 18, piso 3 archivo 1, armado de puestos de trabajo*
	
Ilustración 20. Sede calle 18, cubierta, verificación de canales.	*Ilustración 20. Sede calle 18, cubierta, limpieza de canales.*

	
Ilustración 21. Sede calle 18, cubierta, mantenimiento de canales.	*Ilustración 22. Sede calle 18, cubierta, mantenimiento de caballetes.*
	
Ilustración 23. Sede calle 18, cubierta, mantenimiento de caballetes.	*Ilustración 24. Sede calle 18, cubierta, instalación de flanches, ampliación de flanche existentes*

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 1



Ilustración 2. Sede Calle 1, Instalación de Estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada) (zona caseta).



Ilustración 3. Sede Calle 1, Placa contrapiso en concreto h=20 cm - 21MPa (3000 psi) (zona caseta).



Ilustración 4. Instalación de Estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada) (zona caseta).



Ilustración 5. Instalación de Estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada) (zona caseta).



Ilustración 6. Sede Calle 1, Instalación de Estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada) (zona caseta).

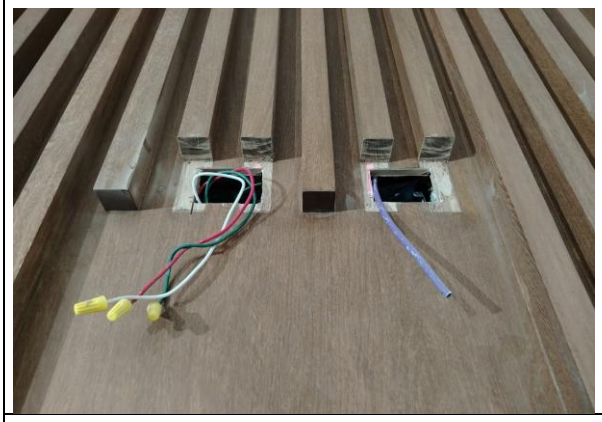


Ilustración 7. Sede Calle 1, Anclaje epóxico 1/2" (zona caseta)

	
Ilustración 8. Sede Calle 1, Suministro e instalación de poyo en mortero 1:3 (zona caseta).	*Ilustración 9. Sede Calle 1, Instalación de Estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada) (zona caseta).*

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION):

	
instalación cielo raso	Reparación y resane estuco y pintura
	
instalación luminarias lineales	instalación canaleta



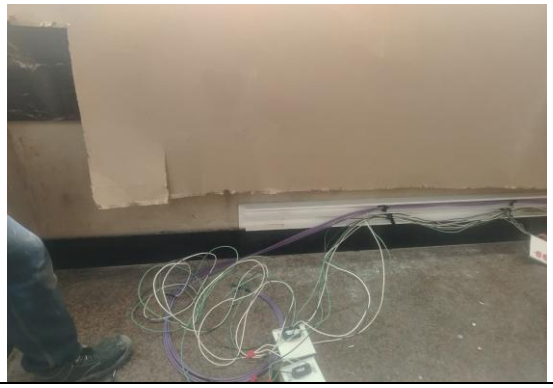
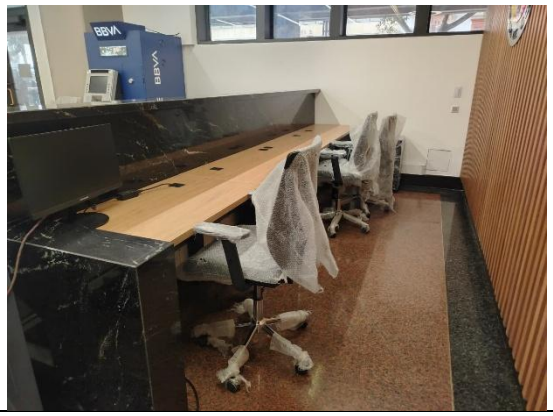
traslado puntos

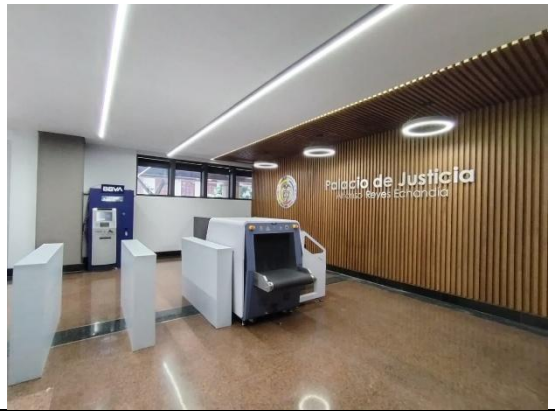


instalación luminaria de emergencia



instalación troqueles y aparatos

	
instalación cableado UTP y red electrica	Reparación Piedra muñeca
	
instalación cableado red eléctrica	
	
instalación mobiliaria	Instañacion logo y letras acero inoxidable y acrilico





Mantenimiento piso

8.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA:

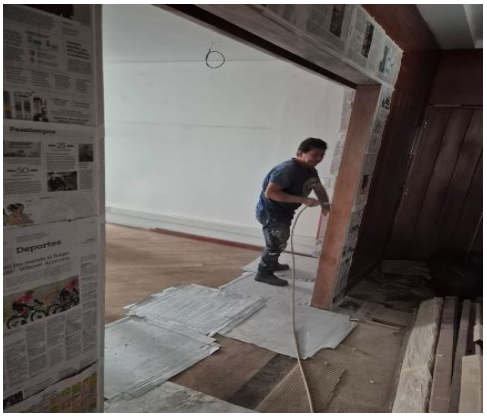


Figura 1. Mantenimiento de fachada en madera



Figura 2. Instalación de luminarias



Figura 3. Instalación de muebles de cocina



Figura 4. Aplicación de pintura sobre muros



Figura 5. Construcción de espacio para lava traperos y zona de líquidos



Figura 6. Mantenimiento de piso en madera



Figura 7. Instalación de muebles y mesón en granito



Figura 8. Suministro e instalación de división en vidrio



Figura 9. Instalación de muebles superiores cocina



Figura 10. Instalación de estufa y campana



Figura 11. Mobiliario de cocina



Figura 12. Sellado de junta en piso



Figura 13. Aseo de pisos



Figura 14. Aplicación de pintura

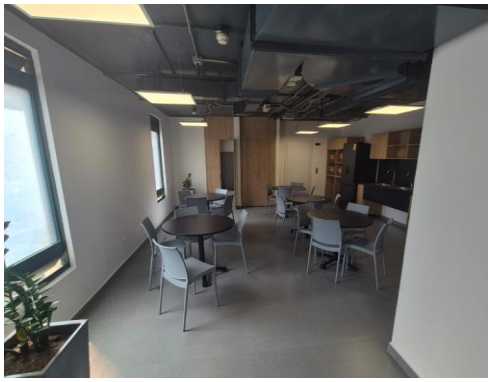


Figura 15. Mobiliario de cocina

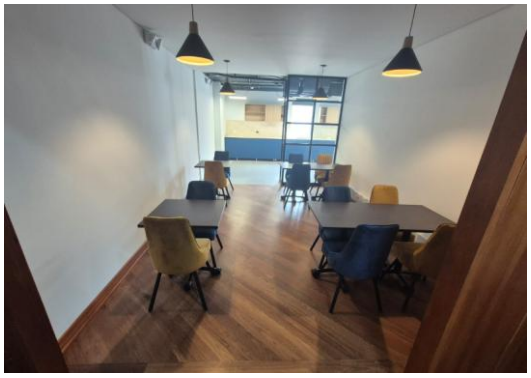


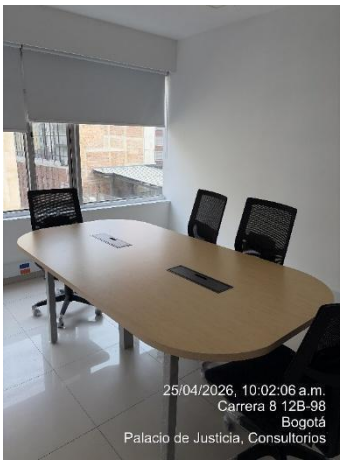
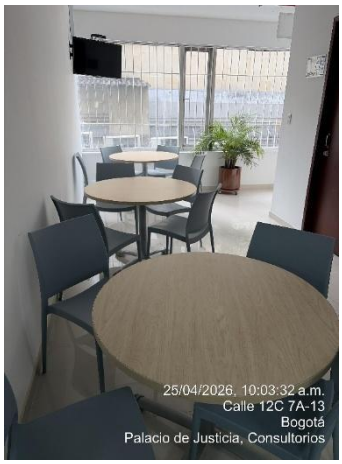
Figura 16. Mobiliario zona cafe

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA COMUNICACIONES:



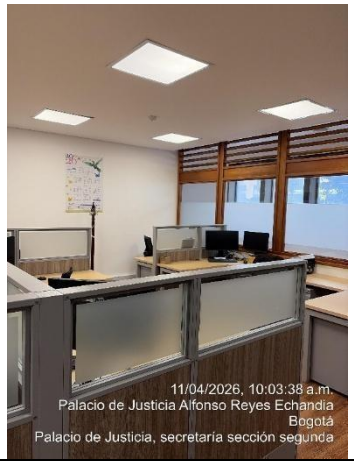
Suministro e instalación de una (1) mesa redonda r=0.05m, cuatro (4) sillas interlocutoras y dos (2) sillas ejecutivas.

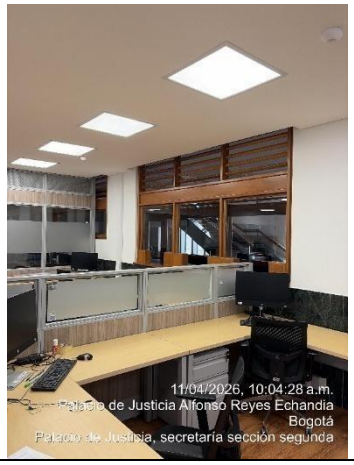
8.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE EDIFICIO BOLSA:

	
Suministro e instalación de una (1) mesa de reuniones.	*Suministro e instalación de dos (2) mesas redondas r=0.50m.*
	
Suministro e instalación de cuarenta (40) sillas operativas sin brazos.	*Instalación de guarda escobas.*

8.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA – SECRETARIA SECCION SEGUNDA:

	
Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.	*Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.*
	
Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.	*Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.*

	
Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.	*Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.*
	
Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.	*Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.*

	
Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.	*Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.*
	
Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.	*Evidencia de actividades ejecutadas y entregadas a la Entidad Contratante.*

8.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO BALDAQUINO:

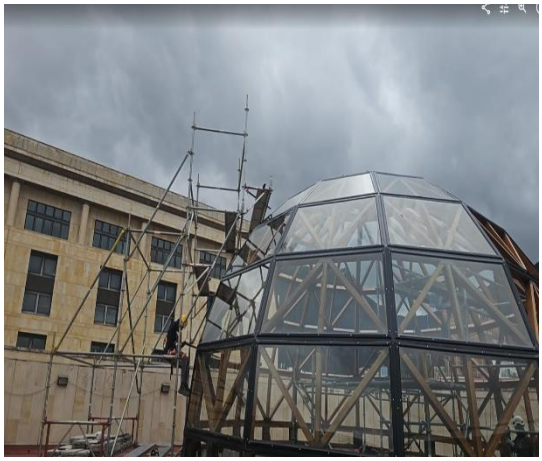


Figura 1. Instalación de vidrios



Figura 2. Instalación de vidrios



Figura 3. Instalación de vidrios



Figura 4. Mantenimiento de estructura metálica



Figura 5. Instalación de vidrios



Figura 6. Mantenimiento de estructura metálica

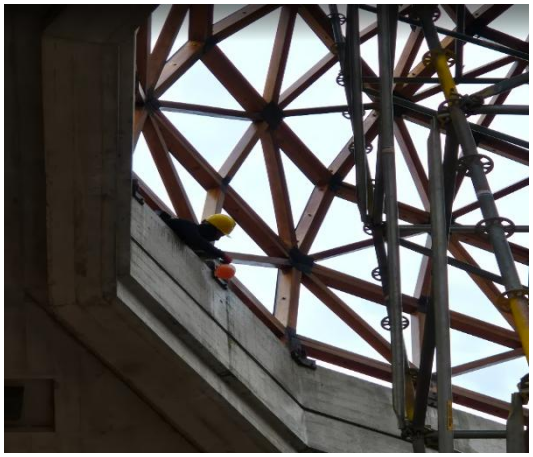


Figura 7. Lavado de antepechos en concreto

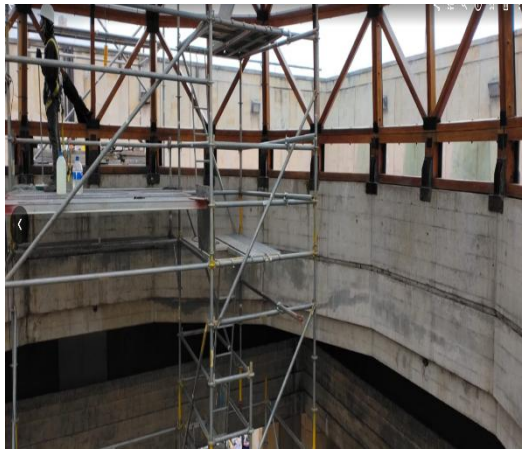


Figura 8. Lavado de antepechos en concreto

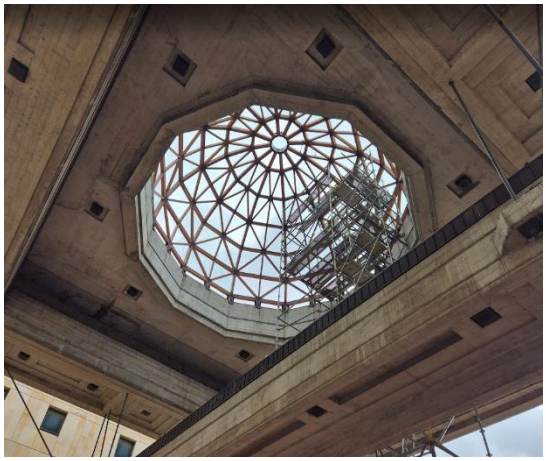


Figura 9. Instalación de vidrios



Figura 10. Instalación de vidrios



Figura 11. Instalación de vidrios

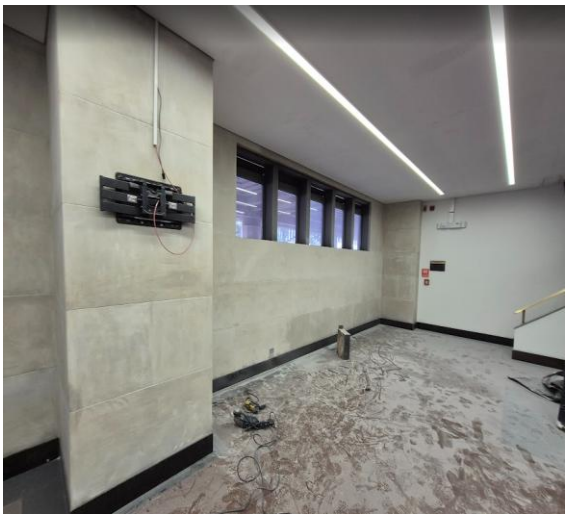


Figura 12. Instalación de vidrios

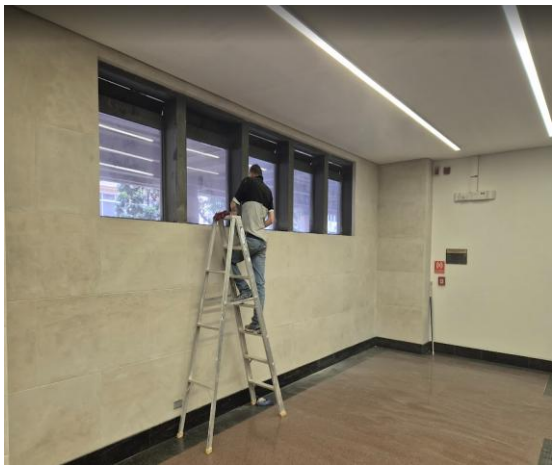
8.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO HALLS PALACIO DE JUSTICIA:



Mantenimiento de piedra muñeca corte consejo superior



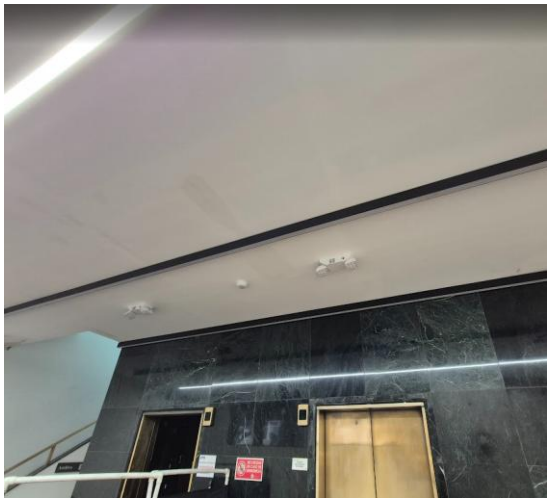
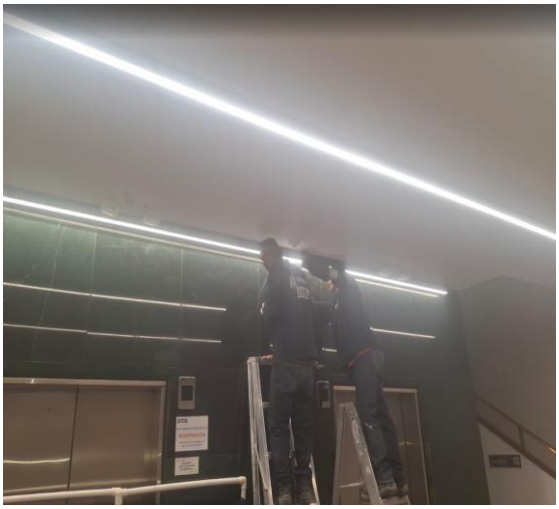
Mantenimiento de piedra muñeca corte consejo superior

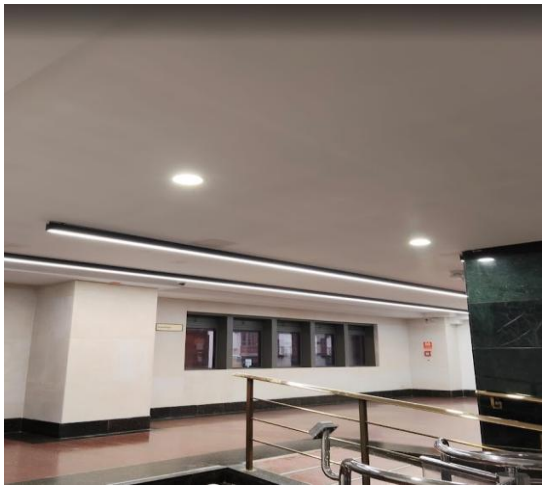


Aplicación de esmalte sobre ventanas



Aplicación de esmalte sobre ventanas

 *Instalación de luminarias lineales consejo superior*	 *Instalación de luminarias lineales corte constitucional*
 *Ajustes de cielo raso consejo superior*	 *Ajustes de cielo raso corte constitucional*

	
Instalación de luminarias lineales hall consejo de estado	*Ajustes de cielo raso consejo de estado*
	
Ajustes de cielo raso consejo de estado	*Ajustes de cielo raso consejo superior*

8.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXA



Figura 1. Fundida de alistado en pisos tipo (2 al 7) en el pasillo central frente al ascensor



Figura 2. Instalación RCI



Figura 3. Canalización de red eléctrica en oficinas y baños de pisos tipo



Figura 4. Demolición de muros en drywall del piso 5 al 7

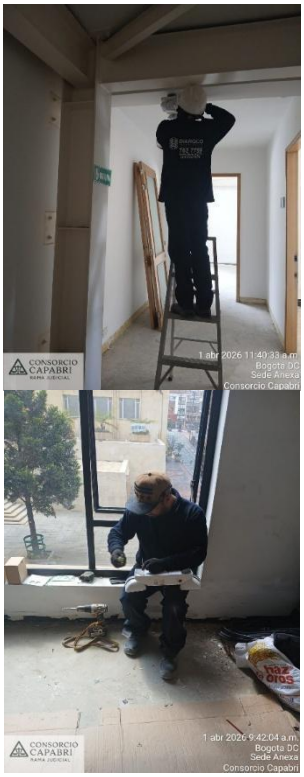


Figura 5. Instalación de luminarias de emergencia



Figura 6. Regatas e instalación de red hidráulica en pisos tipo (2 al 7)



Figura 7. Reparación ducto en mampostería en baños de hombres en pisos tipo (2 al 7)



Figura 8. Demolición de placa en primer piso, destapa cajas de inspección en la propuesta de baños de mujeres



Figura 9. Apertura de vanos para puerta en muros de mampostería – Demolición de muros en mampostería en pisos 6 al 7



Figura 10. Levantamiento de muros en drywall con frescaza en pisos 5 al 7



Figura 11. Instalación de tubería sanitaria en primer piso, baño de hombres y mujeres



Figura 12. Demolición de muro en mampostería del ducto ubicado en los baños de mujeres





Figura 13. Resane de regatas con mortero



Figura 14. Instalación de tubería hidráulica en cocineta

9. CONCLUSIONES

El proyecto presenta avances importantes en la mayoría de los frentes intervenidos, evidenciando consolidación técnica, desarrollo de actividades de acabados, instalaciones y adecuaciones arquitectónicas, así como cumplimiento general de las especificaciones contractuales y estándares de calidad establecidos. Se destacan especialmente los avances alcanzados en los componentes administrativos, técnicos y de suministro, así como la culminación y puesta en operación del frente correspondiente a la cocina del piso 9 y recepción.

No obstante, persisten diferencias entre el avance programado y el avance ejecutado en algunos frentes de obra, asociadas principalmente a ajustes técnicos, redefiniciones de diseño, incorporación de actividades no previstas (NP), tiempos de fabricación y suministro de materiales especiales, procesos de validación y aprobación de equipos, así como a la evolución de las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto. Estas situaciones han generado reprocesos, reprogramaciones parciales y variaciones en el ritmo de ejecución inicialmente previsto, así como posibles impactos en los balances presupuestales y en la planeación financiera del contrato, actualmente en proceso de revisión y consolidación mediante los respectivos espacios de seguimiento técnico y contractual.

En los frentes de Calle 18 y Hall se identifican atrasos derivados principalmente de pendientes en suministro e instalación de equipos y luminarias especiales, mientras que en Calle 1 las modificaciones de diseño y dificultades de abastecimiento incidieron en el desarrollo de la estructura metálica proyectada. A pesar de ello, se

evidencian avances en la definición técnica y consolidación arquitectónica de los componentes intervenidos.

Respecto a los frentes entregados, se deja constancia de que las actividades fueron ejecutadas y recibidas materialmente conforme a las condiciones técnicas requeridas, aun cuando en algunos casos persisten pendientes documentales. Asimismo, se identificaron afectaciones posteriores ocasionadas por intervenciones de terceros sobre áreas ya entregadas, las cuales no son atribuibles al contratista de obra.

En el frente de desfogues no se registró ejecución constructiva durante el periodo; no obstante, se avanzó en la consolidación técnica del alcance y en los ajustes de diseño requeridos para la solución propuesta. La ejecución de las actividades se mantuvo sujeta a la aprobación de la estructura metálica tipo plataforma, necesaria para dar continuidad a las labores programadas y definir las condiciones de ejecución del frente.

De igual manera, con la aprobación y legalización del Modificatorio No. 2, se incorporaron actividades no previstas (NP) y se actualizaron cantidades de obra, permitiendo efectuar un nuevo balance presupuestal por cada frente intervenido. Posterior a dicho modificatorio, se ha continuado con el desarrollo de nuevos comités y mesas técnicas orientadas a la revisión, análisis y consolidación de actividades no previstas adicionales identificadas durante la ejecución del proyecto. En consecuencia, una vez se formalicen y definan dichas actividades, estas podrán generar futuras variaciones y afectaciones en los balances presupuestales de los diferentes frentes de obra.

En consecuencia, los balances presupuestales actualmente consolidados podrían presentar variaciones una vez se formalice el cierre definitivo de los NP identificados, por lo que los valores reportados a la fecha no reflejan aún la totalidad de las afectaciones económicas derivadas de estos ajustes. Esta condición implica la necesidad de mantener seguimiento permanente sobre la evolución presupuestal y financiera de los diferentes frentes de obra, con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control contractual del proyecto.

En términos generales, el contrato mantiene una tendencia favorable hacia su culminación, considerando el nivel de avance alcanzado y el estado actual de los diferentes frentes de obra. No obstante, resulta necesario fortalecer la articulación entre las definiciones técnicas, la gestión de suministros, la consolidación presupuestal y la ejecución en sitio, con el fin de mitigar retrasos, optimizar la programación y garantizar el cierre oportuno de las actividades pendientes conforme a los lineamientos contractuales del proyecto.